



Diario de Colima



@Diario_deColima



@diariodecolima



Editora Diario de Colima



Podcast informativo Diario de Colima



Podcast informativo Diario de Colima

DIARIO DE COLIMA

www.diariodecolima.com Año 70 No. 23,677 \$12.00

Colima, Colima, Viernes 19 de Mayo de 2023



Invalida la SCJN decretazo de AMLO para agilizar obras

Pese a revés de la Corte, López Obrador publica decreto que clasifica como de seguridad nacional al Tren Maya y otros proyectos

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró ayer la invalidez del Acuerdo Presidencial de noviembre de 2021, que clasificó como de seguridad nacional las obras prioritarias del Gobierno, y ordenó agilizar los trámites para ejecutarlas.

Por mayoría de ocho votos, el Pleno de la Corte determinó invalidar la primera parte del acuerdo al considerar que dicha orden fue inconstitucional debido a que obstaculizó e inhibió el derecho de acceso a la información de toda la ciudadanía

nía y con ello la transparencia. El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá explicó que no hay efecto retroactivo para anular las autorizaciones ya hechas, por lo que los permisos ya asignados quedarán vigentes.

Por la tarde, el Ejecutivo emitió un nuevo decreto en el *Diario Oficial de la Federación*, que clasifica al Tren Maya, Tren Interoceánico y las obras de los Aeropuertos de Palenque, Chiapas; de Chetumal y de Tulum, Quintana Roo, como de seguridad nacional e interés público.

NACIONAL/A15

Inminente el fallo de la Corte sobre revocación en Colima

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

El coordinador de la fracción del PAN, Crispín Guerra Cárdenas, adelantó que en los próximos días, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolverá la acción de inconstitucionalidad presentada por diputados de oposición en contra de la Ley de Revocación de

Mandato de Colima que aprobaron Morena y sus aliados en el Congreso del Estado.

El Legislador expresó que el asunto ya fue turnado a la ministra Loretta Ortiz, para que elabore el proyecto resolutivo y la Corte determine, sobre todo, cuándo debe aplicarse el proceso de revocación de mandato.

LOCAL/A2

Manzanillo, punta de lanza en planeación: Griselda

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

Para que el municipio tenga un desarrollo integral y sustentable que permita bienestar a sus habitantes y se respete su medio ambiente, la alcaldesa Griselda Martínez dio inicio a la Consulta y Audiencias Públicas Proyecto del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano PMOTDU-Manzanillo.



Foto Ayuntamiento de Manzanillo

La alcaldesa Griselda Martínez dio inicio a la Consulta y Audiencias Públicas Proyecto del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano PMOTDU-Manzanillo.

La Alcaldesa señaló que esta consulta es la última etapa de un trabajo que inició en 2019.

DIARIO DE MANZANILLO/A16

Hackean teléfono celular de Arnoldo Vizcaíno Rodríguez

El papá de la Gobernadora invitó a hacer caso omiso de los mensajes

Manolika SILVA ROSALES

A través de un video, Arnoldo Vizcaíno Rodríguez, papá de la gobernadora Indira Vizcaíno Silva, denunció que su teléfono celular particular fue *hackeado*.

Por ello, invitó a hacer caso omiso de los mensajes que podrían estar llegando a sus contactos desde su número. "Han *hackeado* mi teléfono", indicó.

LOCAL/A3

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Diario de Colima condena las amenazas de muerte en contra de uno de nuestros directivos y su familia provenientes del teléfono por medio de un mensaje de WhatsApp.



Diario de Colima continuará su labor de informar y opinar de manera puntual, oportuna y veraz, pues somos una empresa comprometida con la sociedad colimense, con nuestros lectores y anunciantes.

Ya se presentó la denuncia ante las autoridades correspondientes.

Solicitamos al Gobierno del Estado, a la Fiscalía General del Estado, a la Policía Cibernética, a la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, atender esta denuncia.

Atentamente

DIARIO DE COLIMA

LIGA MX
SEMIFINAL (IDA)
RESULTADO



0 - 1

CHIVAS

AMÉRICA

OPINIÓN

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA	A4
Héctor MAGAÑA LARA	A4
Carlos RAMÍREZ	A5
Eduardo RUIZ-HEALY	A4
GLORIETA	A5

Desde la Cancillería, con Marcelo Ebrard, ya se está planteando el uso de la tecnología como una alternativa para mejorar el futuro del país.

VIDAL LLERENAS A5



6 89076 59740 1

Inaugura Margarita edificio de la Unidad Básica de Rehabilitación del DIF Colima

Sandra Patricia
SEVILLA TRUJILLO

La presidenta municipal de Colima, Margarita Moreno, oficializó la entrega de la nueva Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), fortaleciendo el sistema de atención a personas con discapacidad o que requieren terapias especializadas.

La UBR cuenta con servicios en consulta médica, rehabilitación motriz y tratamientos dentales, ampliando los espacios destinados a la rehabilitación y atención al público en general.

La Alcaldesa destacó la importancia de construir un Colima mejor y agradeció el trabajo realizado para lograr una UBR digna y con mejores condiciones.

nes.

La directora General del DIF Municipal, Dulce Lina Campos Grimaldo, expuso que, con esta entrega de rehabilitación, Margarita Moreno demuestra en los hechos su compromiso para beneficiar a las familias, sobre todo aquellas personas que tienen alguna discapacidad permanente o temporal.

Al hacer uso de la voz, la directora de Servicios Médicos Asistenciales del DIF Estatal Colima, Rocío Banda Zamora, expresó la importancia de contar con este espacio que permite un trabajo coordinado con el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).

Por su parte, Omar Cruz Carrillo, director General de Obras



Foto Ayuntamiento de Colima

Margarita Moreno, alcaldesa de Colima, cortó el listón y oficializó la entrega de la nueva Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), cuya nueva infraestructura constituye el primer nivel de atención en servicios de rehabilitación.

Públicas, explicó que las acciones de rehabilitación consistieron en la mejora de la rampa de acceso principal, recepción y sala de espera, consultorio

dental, dos salas de masaje, consultorio médico, área de terapia de prótesis, de rehabilitación, bodega, baño y salida de emergencia.

Esta nueva UBR permitirá duplicar el número de personas beneficiadas y ofrecer un servicio eficaz y de calidad para mejorar la vida de los pacientes.

Crispín: Inminente el fallo de la Corte sobre revocación

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

En los próximos días, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), resolverá la acción de inconstitucionalidad presentada por diputados de oposición en contra de la Ley de Revocación de Mandato de Colima que aprobaron Morena y sus aliados en el Congreso del Estado.

Así lo reveló el coordinador de la fracción del PAN, Crispín Guerra Cárdenas, quien expresó que el asunto ya fue turnado a la ministra Loretta Ortiz, para que elabore el proyecto resolutorio y la Corte determine, sobre todo, cuándo debe aplicarse el proceso de revocación de man-

dato.

La bancada oficialista dispuso, en la citada Ley de Revocación de Mandato, que esa figura de participación ciudadana se aplique en la entidad a partir del periodo gubernamental que inicia en 2027, y no en el actual de Indira Vizcaíno Silva.

En tribuna, Crispín Guerra indicó que el PAN respalda a la SCJN, "pues en estos últimos días han estado a la altura de lo que México necesita y han sido garantes de la Constitución".

El líder de los diputados panistas afirmó que México sigue siendo un país de leyes, "aunque muchas veces no lo parezca y algunos gobernantes de cuarta se dediquen a violen-

tarla".

Mencionó que si bien es cierto que Morena ha logrado construir mayorías en los espacios de representación, "eso no quiere decir que tengan la razón y mucho menos que lo que aprueba sea legal".

Refirió que ese es el caso de la Ley de Revocación de Mandato aprobada en el Congreso del Estado el año pasado, "en la que los diputados de Morena pretenden favorecer y proteger a su líder local".

Subrayó que para lo anterior, a los legisladores de la mayoría no les importó violar la ley, la Constitución local y los derechos que tienen a la participación todos los ciudadanos.

Recordó que diputados presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, buscando que la revocación de mandato se aplique en este mismo periodo.

"El miedo de Morena llegó lejos y muy rápidamente negociaron con una diputada (expañista) para que se desistiera de ese recurso y se frenara el proceso de revisión", esgrimió.

Crispín Guerra señaló que afortunadamente para los colimenses nada ha podido frenar ese recurso, pues en días pasados el pleno de la SCJN instruyó a la ministra Loretta Ortiz Ahlf para que elabore el proyecto de resolución correspondiente a

la acción de inconstitucionalidad presentada por diputados opositores en el Congreso del Estado.

Agregó que por ese motivo, en los próximos días se presentará "el desenlace de una de las tantas violaciones que cometen los diputados de Morena en el Poder Legislativo".

El coordinador panista manifestó su respaldo, confianza y respeto a la ministra Loretta Ortiz y a la SCJN, "con excepción de Yazmín Esquivel, todos los demás garantizan que por encima de un gobierno de cuarta, está la ley".

Dijo a los colimenses que "está pesadilla pronto va a terminar. Sí hay de otra".

Realizan Diálogos por el agua en la colonia Patria, de VdeA

Alberto MAGALLÓN ESTRADA

Así como cada jueves, Ciapacov realizó ayer los Diálogos por el agua, un espacio en el que se establece una mesa de atención para las y los vecinos de alguna colonia, y que en esta ocasión se realizó en Patria, de Villa de Álvarez.

Vladimir Parra, director general de Ciapacov, estuvo presente brindando atención personalizada a usuarios de la colonia sobre sus estados de cuenta, compartiendo los descuentos vigentes durante mayo y formulando convenios de pago.

También acudieron Karen Jurado, coordinadora del Programa de Bienestar para las Personas con Discapacidad Permanente, y la regidora de

Villa de Álvarez, Lupita Velasco, quienes compartieron los programas federales vigentes y escucharon las problemáticas de las personas en la colonia.

Saraí Sánchez, directora de Cultura del Agua, realizó actividades recreativas para niños y niñas sobre la importancia de cuidar el líquido vital.

Por su parte, el Aquamóvil estuvo en la colonia Patria, lo que permitió la recepción de pagos del servicio de agua, así como aprovechar el 100 por ciento de descuento en recargos por incumplimiento al pagar la totalidad de su adeudo.

Además del 50 por ciento de descuento a jubilados, pensionados, personas de la tercera edad o con discapacidad que acrediten dicha condición.



Foto de Efraín Medina Soto

El director general de Ciapacov, Vladimir Parra, encabezó los Diálogos por el agua, un espacio en el que se establece una mesa de atención para los vecinos de alguna colonia, y que en esta ocasión se realizó en Patria, de Villa de Álvarez.

Parra señaló que estas mesas se realizan "siguiendo la encomienda de nuestra gobernadora Indira Vizcaíno, de mantenernos cercanos a la

gente, atendiendo con sensibilidad y escuchando las necesidades de las personas".

Además, refirió que "con su pago puntual podemos man-

tener el equilibrio financiero de Ciapacov, mejorar el servicio y modernizar la infraestructura hidráulica en Colima y Villa de Álvarez".



Director Enrique Zárate Canseco / Director de Información Carlos García Lemus / Director Editorial Alberto Magallón Estrada / Coordinador de Edición Mario Solís Espinosa / Sub Director Editorial Julio César Zamora Velasco / Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.

Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de la información: Carlos García Lemus. Responsable de editoriales: Alberto Magallón Estrada. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2018-050813475900-203. No. Certificado de Licitud de Título 13781. Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima.

Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 55-53-40-24-50 Servicios Informativos: SUN. http: www.diariodecolima.com Consulte nuestro Aviso de Privacidad http: //www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/ TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312) 316-1800 ext. 130-131 Email: gventas@pucoma.com / SUSCRIPCIONES (312) 316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312) 316-1800 ext. 107 y 108/ DENUNCIA CIUDADANAS (312) 316-1800 ext. 107, 108/ Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com

Realizan octava jornada de donación de sangre

Se realizará una segunda campaña en los campus de Manzanillo, Tecomán, Villa de Álvarez y Coquimatlán

Manolika SILVA ROSALES

Con gran respuesta de la comunidad universitaria, ayer se llevó a cabo la octava campaña de donación de sangre "En mis venas corre sangre universitaria", que realizaron el Voluntariado Universitario en coordinación con Donadores Compulsivos y la Secretaría de Salud, en la sala anexa al Paraninfo del campus central de la Universidad de Colima.

Ana Isabel Ortiz González, responsable del área de Desarrollo Comunitario del Voluntariado, dijo que se habían registrado 99 personas y adelantó que, junto con la Secretaría de Salud, realizarán una segunda campaña en los campus de Manzanillo, Tecomán, Villa de Álvarez y Coquimatlán.

De cada unidad donada, explicaron los químicos de la Secretaría de Salud, es posible obtener tres elementos distintos, todos ellos útiles: glóbulos,

plasma y plaquetas.

Citlali Castro, directora general de Donadores Compulsivos, dijo que esta asociación "es un puente entre personas que pueden y quieren donar y los bancos de sangre", y que uno de sus objetivos "es fortalecer los lazos de solidaridad en nuestra comunidad".

Blanca Liliana Díaz Vázquez dijo que "donar es regalar vida" y que la Universidad de Colima continuará durante el año haciendo campañas como ésta para seguir trabajando en la cultura de la donación altruista de sangre.

Finalmente, Sigi Pablo Pineda, presidente y fundador de Donadores Compulsivos, comentó que para ellos la Universidad de Colima "es uno de nuestros aliados más grandes; su importancia es que podemos llegar a todo el alumnado, al personal y seguir fomentando la cultura de la donación altruista de sangre".



Foto Universidad de Colima

El Voluntariado Universitario, en coordinación con Donadores Compulsivos y la Secretaría de Salud, realizó la octava campaña de donación de sangre "En mis venas corre sangre universitaria", en la sala anexa al Paraninfo de la Universidad de Colima.

Hackean el teléfono celular del papá de la Gobernadora

Manolika SILVA ROSALES

A través de un video, el papá de la gobernadora Indira Vizcaíno Silva, Arnoldo Vizcaíno Rodríguez, denunció que su teléfono celular particular fue hackeado.

En ese sentido, invitó a hacer caso omiso de los mensajes que podrían estar llegando a sus contactos desde su número.

"Quiero comentarles a todas aquellas gentes que les haya estado llegando mensajes donde presuntamente yo les estoy pidiendo que puedan apoyar

con alguna cantidad de dinero, que porque tengo un problema, es absolutamente falso. Han hackeado mi teléfono", indicó.

En el video grabado afuera de un sucursal de Telcel, el afectado pidió no atender a esos mensajes y los calificó como un fraude.

En el breve mensaje video-grabado, el padre de la Gobernadora no anticipa si presentará demanda sobre el hackeo de su teléfono ante la Fiscalía General del Estado ni las acciones que emprenderá ante el hecho delictivo.

Reconoce Inai fallo de SCJN a favor del derecho de acceso a la información

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- El Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) reconoce el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que determina la invalidez del

Acuerdo por el que se declaran como de seguridad nacional e interés público los proyectos y obras de infraestructura del Gobierno Federal, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 22 de noviembre de 2021.

El fallo de la Corte deja a salvo el derecho de la sociedad

a conocer y acceder a toda la información relacionada con los proyectos y obras a cargo del Gobierno, lo cual permitirá monitorear su desarrollo y vigilar que el gasto público se lleve a cabo de manera eficaz y eficiente.

El INAI presentó una controversia constitucional

(217/2021) ante la SCJN el 10 de diciembre de 2021, argumentando que el Acuerdo realizaba una reserva anticipada y generalizada de la información, vulnerando el derecho a saber de la sociedad.

Al resolver el asunto, el Pleno de la SCJN determinó que el Acuerdo impacta el derecho a

saber y contraviene la facultad del Inai para delimitar los alcances de la seguridad nacional y el interés público.

Con este fallo, se salvaguarda el derecho de la sociedad a estar informada y se refuerza la importancia de la transparencia y el acceso a la información en el ámbito público.

CONSULTORES LEGALES ASOCIADOS

ALGUNOS DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEMOS A NUESTROS CLIENTES

- 1.- Demanda en contra de AFORES (Retiro 97) e INFONAVIT, para devolución de Aportaciones a los Jubilados de acuerdo al Contrato Colectivo celebrado entre las empresas CFE, GOBIERNO DEL ESTADO y MUNICIPIOS, TELMEX, BANORTE, BANCOMER, IMSS, BANRURAL, entre otras, con sus trabajadores, (NO Pensionados por el IMSS).
- 2.- DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS, para la recuperación de prestaciones que tenga derecho el finado para la empresa en que laboró, así como para el otorgamiento de pensión o bien para recuperar los recursos de la cuenta individual del extinto.
- 3.- NIVELACIÓN DE PENSIONES QUE SEAN INFERIORES A UN SALARIO MÍNIMO ACTUAL, es decir para aquellas personas pensionadas que reciban su pensión con una cantidad menor a los \$7,000.00 que actualmente al año 2023 representa un salario mínimo.
- 4.- OTORGAMIENTO DE PENSIONES para:
 - a) CONCUBINAS o CONCUBINOS, es decir para las personas que hayan vivido juntos y libres de matrimonio por un periodo de 2 años, o también dicho derecho se otorga aun estando casados con anteriores parejas, es decir que no se hayan divorciado.
 - b) PAREJAS del MISMO SEXO, y es obligación tanto del I.M.S.S. como del I.S.S.S.T.E. el otorgar dicha pensión.
 - c) ASCENDENCIA, para los padres derivado del fallecimiento de los hijos solteros o viudos, así como la demanda DEL INCREMENTO DE LA PENSIÓN de un 20% que le corresponde a los padres hasta un 90%, esto al apego del Derecho Humano a una VIDA DIGNA que se encuentra estipulado en nuestra Constitución.
 - d) ORFANDAD, para los hijos menores de edad así como a los estudiantes hasta los 25 años derivado del fallecimiento del padre trabajador, así como la demanda DEL INCREMENTO DE LA PENSIÓN de un 20% que le corresponde hasta un 90%.
 - e) HERMANOS, pensión de hermano a hermano siempre que entre los dos exista una dependencia económicamente o bien que exista alguna discapacidad que impida que uno de ellos se desempeñe un trabajo.
 - f) INVALIDEZ, RIESGO DE TRABAJO y las demás previstas en la Ley del Seguro Social.
- 5.- NIVELACIÓN DE JUBILACIÓN IMSS (RJP), por el reclamo de mensualidades por Jubilación retroactiva que se generan desde que se solicita la Jubilación hasta el tiempo en que esta se otorga (4 o 9 meses).
- 6.- RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD, con el patrón para la protección de los derechos de un trabajador en términos de la Ley Federal del Trabajo o bien para una Jubilación temprana en las empresas con contrato colectivo.
- 7.- DEMANDAS DE CONTRATOS COLECTIVOS, dirigido a trabajadores activos y/o Jubilados y sus familiares de empresas como CFE, TELMEX, BANORTE, BANCOMER, IMSS, BANRURAL, entre otros, para reclamar derechos estipulados dentro del contrato colectivo.
- 8.- ALTAS EN EL SEGURO SOCIAL, para reactivar semanas de cotización en el Régimen Obligatorio y puedan pensionarse, dirigido para aquellas personas que actualmente se encuentran fuera de una relación laboral.
- 9.- CANCELACIÓN CONCEPTO 111, dirigido para los trabajadores activos del Seguro Social quienes ingresaron a partir del año 2008 al Instituto.
- 10.- CANCELACIÓN CONCEPTO 322, dirigido a los Jubilados del IMSS que obtuvieron préstamos con diversas financieras y que se les descuenta vía nómina dichos créditos.
- 11.- DIVORCIO INCAUSADO, dirigido a las personas que ya no desean seguir casado sin una causa.
- 12.- ¿Estás buscando un PATRÓN para darte de alta en el IMSS?

Si quieres saber cómo lograr el cobro de este dinero comunícate a los teléfonos

☎ 312-3132857 ☎ 312-3181958 / 333-1893957

E-mail: sybabogados_col@hotmail.com

Av. Pino Suárez No. 45 "A", colonia Centro, Colima, Col.

Inician Educación y Movilidad campaña para actualizar licencias de manejo

Sandra Patricia SEVILLA TRUJILLO

La Secretaría de Educación y Cultura, y la Subsecretaría de Movilidad (Subsemov), iniciaron una campaña de actualización de licencias de conducir para las y los trabajadores del sector educativo, que se llevará a cabo en las Unidades de Servicios Administrativos y Educativos (USAE) de los 10 municipios.

Este programa tiene el propósito de que docentes, personal administrativo y de apoyo acudan a estas unidades administrativas, para realizar el trámite de expedición de licencias de manejo, ya sea por primera vez, por renovación y/o reposición.

El arranque de esta campaña se efectuó en la USAE Villa de Álvarez y fue encabezada por la subsecretaría de Movilidad, Blanca Livier Rodríguez Osorio, y la coordinadora general de esa unidad, Sara Alexia



Foto Coordinación General de Comunicación Social

Aspecto de la campaña de actualización de licencias de conducir para las y los trabajadores del sector educativo.

Reyna Rincón.

La campaña continuará el 23 de mayo en Manzanillo, el 30, en Tecomán; el 1 de junio, en Armería; el 6, en Ixtlahuacán; el 8, en Cuauhtémoc; el 13, en Comala; el 15, en Coquimatlán; el 20, en Minatitlán; el 22, en Colima (Zona 1) y el 27, en Colima

(Zona 2).

El horario de atención en las USAE será de 9 de la mañana a 3 de la tarde. Los requisitos para realizar este trámite, así como los costos los pueden consultar en la página de la Subsecretaría de Movilidad: <http://semov.col.gob.mx/>.



OPINIÓN

El pueblo, después de ver que no cumplieron lo que prometieron, les cobrará la factura en las urnas convirtiéndolos en las nuevas minorías.
HÉCTOR MAGAÑA LARA

Dejar a gobernantes el manejo de la cultura es un error, adolecen de una visión pueril que apenas les alcanza para contratar grupos musicales.
MARIO A. SOLÍS ESPINOSA

**MARIO ALBERTO
SOLÍS ESPINOSA**



MALAS COMPAÑÍAS

Más cultura y menos circo

EL Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) difundió ayer la Estadística de Museos (EM) 2022, donde entre otras cosas, se registra que Colima tuvo la menor cantidad de visitantes a esos sitios en todo el país, un dato que viene a confirmar el grave rezago social que padece la entidad.

De acuerdo a las cifras oficiales, el año pasado Colima reportó 31 mil 168 visitantes a los museos. Suponiendo que todos fueran colimenses, aunque por supuesto no es así, significaría que apenas el 4.2 por ciento de la población asistió a ese tipo de lugares.

Además, la EM 2022 refiere que en el estado solamente hay 13 museos, una de las cinco cifras más bajas de México. Es decir que la pobre asistencia de población va directamente relacionada con la escasa oferta museística que existe en los diversos municipios de la entidad.

Sin muchas opciones y nula difusión de las existentes, la gente no tiene la posibilidad de interactuar con otras maneras de entender el mundo, justo cuando es tan necesario ofrecer ese tipo de alternativas para contrarrestar la normalización de la violencia que ya se advierte en todos los segmentos poblacionales.

La precariedad en materia cultural se extiende a otros rubros, pues también el número de librerías es escaso; no se diga bibliotecas, discotecas u otro tipo de establecimientos que reflejan el nivel educativo, el avance de una sociedad y su incorporación a una dinámica de desarrollo humano, condiciones ausentes, según se puede ver, en la entidad.

Como muchos otros rubros, la cultura en Colima es monopolizada por las instituciones gubernamentales, son pocas las organizaciones o instancias independientes que se animan a generar proyectos de mayor alcance y pertinencia con las necesidades comunitarias.

Dejar a los gobernantes el manejo de la cultura es un error, pues quienes ostentan el poder generalmente adolecen de una visión cortoplacista y pueril que apenas les alcanza para contratar grupos musicales de moda u organizar eventos casi clandestinos para justificar el uso del presupuesto.

La carencia de una oferta cultural sólida tiene sus consecuencias, toda vez que contribuye a la precarización social y limita la generación de capital humano; ante la ausencia de políticas de difusión cultural serias y profesionales, el advenimiento de una colectividad insensible, individualista y violenta es inevitable.

Por eso resulta un sinsentido que en un contexto de descomposición como el que enfrenta Colima, no exista en ninguno de los niveles de gobierno una estrategia que aspire a recuperar los espacios públicos, el sentido de comunidad y los conceptos básicos de la vida en sociedad a través de las artes, la tradición oral, la historia y otras disciplinas que otorgan identidad, cohesionan a un pueblo.

Los propios gobernantes actuales, los representantes populares y funcionarios públicos de todo tipo en el estado son el más vivo ejemplo del atraso, la ignorancia y la deshumanización que provoca la falta de atención a la cultura, como una vía eficaz de crecimiento personal y desarrollo social.

BREVE HISTORIA PARA CAMILA La princesa no se acordó a tiempo, pero el *Tiberius* cumplió dos años en la familia, su edad biológica se desconoce, aunque ya antes había pasado por otro hogar. Desde que llegó, el saldo es de muchos corajes, pero también momentos de grata convivencia. Es un salvaje incorregible, pero lo queremos.

EDITORIAL

Nuevo revés a AMLO

LA Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó, ayer, el Acuerdo Presidencial que clasificaba como de interés público y seguridad nacional las obras de infraestructura prioritarias del Gobierno Federal, como el Tren Maya, Tren Interoceánico y las obras de los Aeropuertos de Palenque, Chiapas; de Chetumal y de Tulum, Quintana Roo, entre otras.

La promulgación de dicho Acuerdo, emitido en noviembre de 2021, generaba diversas implicaciones, como la reserva de toda la información relacionada con esas obras, es decir que sería prácticamente imposible conocer datos sobre costos, proveedores y otros detalles.

Para la anulación de tales dispo-

siciones, los jueces invocaron el artículo sexto de la Constitución, que establece que toda información es pública y solo puede reservarse temporalmente por razones de interés público o seguridad nacional.

Sin embargo, los ministros no se pudieron poner de acuerdo sobre los efectos de su decisión, pues está en duda si solamente aplicará para las partes intervinientes en el expediente tratado ayer, es decir el Gobierno Federal y el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI).

En cualquier caso, la SCJN demostró nuevamente que las decisiones del Gobierno Federal son, en muchos casos, arbitrarias y contrarias a la ley, como sucedió con el "Plan B" en materia electoral y ahora con este nuevo asunto.

Ante el fallo, el presidente Andrés Manuel López emitió un nuevo decreto en el *Diario Oficial de la Federación*, que clasifica al Tren Maya y otras obras más como de seguridad nacional e interés público.

Con este resolutivo de la SCJN, el Mandatario y sus aliados en el Congreso de la Unión tendrían que analizar las decisiones que tomen en el futuro, pues está claro que la Corte no les dejará pasar nada que vaya contra el marco normativo que rige a todos los mexicanos.

También es evidente que la confrontación con la SCJN modificará los planes que López Obrador tenía proyectados para el final de su sexenio, pues ahora tiene un contrapeso de enorme poder, lo que no había sucedido durante toda su administración.

locales, los cuales en su mayoría fueron elegidos por el voto de la población.

Negarse a ello se vuelve una contradicción de origen y de fin que sustenta la existencia de las y los diputados, una vez que los oficialistas quieren imponer solo sus intereses y lo que Dios les da a entender por encima de la oposición que en este momento es minoritaria en número dentro del Legislativo, pero que representa a una mayoría poblacional si tomamos como referencia las votaciones que se emitieron en el pasado proceso electoral en contra de lo que representaba Morena.

Que ahora varios diputados y diputadas que engañaron a la población pidiendo el voto al presentarse como opositores a Morena y ahora departen con la misma cuchara la sopa, esa es otra cosa, pero eso no significa que cuenta con la legitimidad social para modificar las leyes a su antojo con el afán de crear un marco jurídico que les permita aglutinar un poder absoluto para así evitar la rendición de cuentas y la opinión de las minorías.

Pero lo que no ven estos oficiosos, es que lo que están queriendo hacer tendría un efecto de "Boomerang Legislativo" que les jugará en contra una vez que el pueblo, después de ver que no cumplieron lo que prometieron y de que son un fracaso en el ejercicio del gobierno, les cobre las facturas en las urnas convirtiéndolos en las nuevas minorías.

**Diputado y coordinador de la fracción del PRI en el Congreso Local.*

**HÉCTOR
MAGAÑA LARA**



TRIBUNA CIUDADANA

Boomerang Legislativo

ES increíble que la actual mayoría oficialista en el Congreso Local conformada por Morena, Verde Ecologista y Partido del Trabajo se encuentren en este momento promoviendo reformas a las leyes tendientes a monopolizar las decisiones administrativas y los procesos legislativos, asumiendo como si por siempre tendrán una mayoría.

Esta postura solo refleja su ansia por acumular poder mediante argucias legaloides, con el afán de invisibilizar las opiniones y visiones distintas que se encuentran representadas en el Congreso y que son el reflejo de la pluralidad social que tenemos en nuestro estado.

No deben olvidar que en el Congreso es donde reside la voz del pueblo, donde se dirimen mediante el debate, el diálogo y los acuerdos la diversidad del pensamiento, los distintos sectores sociales, económicos, culturales e ideológicos que están representados en los 25 diputados

**EDUARDO
RUIZ-HEALY**



Las mujeres mexiquenses

AYER se realizó el segundo y último debate entre las candidatas a la gubernatura del Estado de México, Alejandra del Moral, de la alianza PRI-PAN-PRD-Panal, y Delfina Gómez de la que conforman Morena, PT y PVEM. Aprovechando la ocasión, Amnistía Internacional volvió a exigir a ambas que asuman compromisos y acciones para disminuir la violencia contra las mujeres en la entidad.

Edith Olivares Ferreto, directora ejecutiva de Amnistía Internacional México señaló que "La violencia de género y su expresión máxima, el feminicidio, ha estado ausente del discurso de las candidatas, esto es motivo de alarma y de gran preocupación dado que el Estado de México registró 409 asesinatos de mujeres en 2022, es decir, una mujer fue asesinada cada 24 horas (...) Es necesario contar con estrategias claras, que se puedan evaluar y medir y a las que se realicen ajustes para obtener resultados.

Para ello se requiere, que la candidata que resulte electa asuma un compromiso claro con las familias de las víctimas, para que éstas tengan acceso a la verdad, la justicia, la reparación integral del daño y a garantías de no repetición".

Tan solo en el periodo enero 1 a marzo 31 se registraron 25 feminicidios en la entidad, de acuerdo con datos difundidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 91 mujeres fueron víctimas de homicidio doloso, 139 de homicidio culposo, 3 mil 693 sufrieron lesiones dolosas y mil 321 lesiones culposas.

En el mismo periodo 290 mujeres fueron extorsionadas, 6 mil 982 denunciaron violencia familiar, 648 violencia de género distinta a la violencia familiar y 861 violación.

Si dividimos algunos de estos números entre los 89 días que hubo en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo, tenemos que: se cometió un feminicidio cada 3.5 días, y 1.6 homicidios dolosos cada día, así como 41.5 casos de lesiones dolosas, 14.8 de lesiones culposas, 78.4 casos de violencia familiar, y casi 10 de violación.

No es fácil ser mujer en el Estado de México y en algunos estados es aún peor la situación.

¿El hecho de que una mujer gobierne la entidad a partir del 16 de septiembre entrante significa que mejorará la situación de las mujeres mexiquenses? No necesariamente, como lo demuestra la situación en que viven incontables mujeres actualmente gobernadas por mujeres.

VIDAL LLERENAS

Tecnología y oportunidades de crecimiento

HACE unos días el canciller Marcelo Ebrard presentó los resultados del Foro Acelerador de Sinergias entre Startups, Sector Tec y Gobierno (FASSST), creado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y organizado por Manola Zabalza, coordinadora de la oficina del Secretario. FASSST se convirtió en un importante espacio de diálogo entre las empresas y el gobierno para discutir los principales problemas del país y hacer propuestas de política pública. Lo interesante del foro fue que se presentaron planteamientos concretos para lograr acelerar el desarrollo del sector tecnológico, en el emprendimiento, pero sobre todo en los servicios financieros digitales; sectores en los que México, a pesar de tener buenas condiciones, todavía presenta rezagos,

incluso en relación con el resto de América Latina.

Una de las propuestas que surge de FASSST es la de facilitar la operación, reducir los costos y permitir el uso de nuevas tecnologías para los agregadores de pago; es decir, para quienes ofrecen servicios a los comercios para que puedan recibir pagos tanto físicos como digitales. A nivel mundial, los pagos digitales han mostrado ser una puerta de entrada efectiva al sistema financiero. Si los comercios comienzan a digitalizarse, entonces los clientes empezarán a ver ventajas en utilizar pagos digitales, lo que a su vez ampliará la presencia de las personas en el sistema financiero formal. La vía digital es efectiva no sólo para pagar, sino también para acceder a servicios financieros de distinta índole, incluidas cuentas de ahorro o créditos. Eso va a permitir que más negocios, incluso los pequeños, puedan ofrecer ese servicio en el corto plazo.

Otra propuesta interesante es la de facilitar la apertura de cuentas por la vía remota; es decir, sin la necesidad de que la persona acuda a una sucursal. Para ello, un paso importante es ampliar los límites transaccionales de las cuentas abiertas digitalmente, o bien, posibilitar la autenticación de personas utilizando distintos medios y no sólo el INE. La propia Secretaría de Relaciones Exteriores ya ha avanzado con la adecuación que el pasaporte sea aceptado como identificación oficial por los bancos. Sin embargo, sigue pendiente que esta posibilidad se extien-

da a más instituciones de servicios financieros digitales.

Asimismo, FASSST contempla la creación de la figura de "banco digital". A partir de la demanda que han mostrado tener este tipo de servicios, es claro que la regulación debe mirar al futuro y contemplar figuras más amplias que operen digitalmente (o al menos simplificar los requisitos para que más entidades se conviertan en bancos).

Por último, un tema importante es el de las finanzas abiertas. Aquí, es el que, con autorización expresa del cliente, las instituciones financieras podrán compartir la información de los usuarios, con el fin de que, por medio del análisis de datos que hoy permite la tecnología, se les puedan ofrecer a las personas productos financieros que se adecuen a sus necesidades. Las finanzas abiertas van a ampliar la posibilidad de acceso a créditos, y a otros servicios, como los de seguros, a más personas.

Con una visión más clara, mejor regulación y objetivos concretos para avanzar en la inclusión financiera, la tecnología se puede convertir en motor de crecimiento, de empleo de buena calidad, de productividad para la economía y auténticas oportunidades de ahorro, crédito y seguros para millones de mexicanos, así como cientos de miles de empresas micro, pequeñas y medianas. Por suerte, desde la cancillería, con Marcelo Ebrard, ya se está planteando el uso de la tecnología como una alternativa para mejorar el futuro del país.

CARLOS RAMÍREZ

INDICADOR POLÍTICO

Apuntes de una transición

S I alguna sucesión presidencial anterior presenta perfiles para lectura en tiempo real hoy, sin duda que la de 1994 –Carlos Salinas de Gortari, Luis Donaldo Colosio, Manuel Camacho Solís, Ernesto Zedillo y Joseph-Marie Córdoba Montoya– tendría una revisión marxista-hegeliana entre tragedia y farsa.

Existieron suficientes testimonios para asumir que había habido un pacto Salinas-Camacho para que el primero que llegara a la presidencia le cediera la sucesión al otro, pero en el camino Salinas sustituyó a Camacho con Córdoba Montoya, Colosio y Zedillo y el preferido fue Colosio hasta que pactó con Camacho para desplazar al Salinas del poder.

La historia se cuenta en el libro *Yo Manuel. Memorias ¿apócrifas? de un comisionado*, publicada por editorial Rayuela y con apuntes robados de la casa de Camacho. Aunque en su momento se quiso desvirtuar el contenido, al final sí se confirmaron los argumentos en esas notas que apuntaban ser un libro de Camacho.

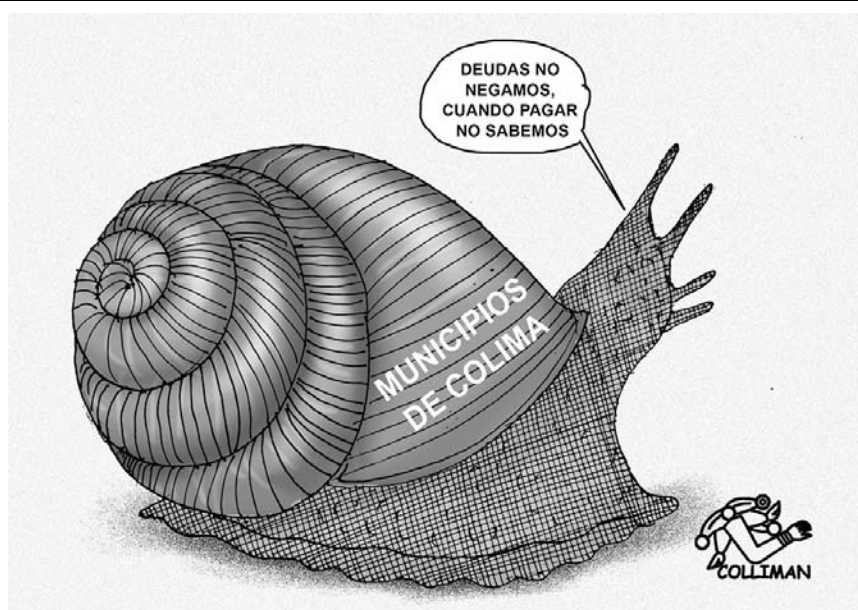
Antes de anunciarse oficialmente la decisión, Camacho buscó al presidente Salinas para hacerle un análisis estratégico del escenario de la sucesión, pero con dos puntos concretos que de manera evidente mostraron al presidente saliente que Camacho lo quería jubilar del poder aún antes del destape del candidato.

La tesis central de Camacho era que la historia política del país de 1988 a 1993 "se explica por la coexistencia de dos líneas políticas al interior del régimen: una de exclusión y una de inclusión. La primera es José Córdoba, Chirinos, Gamboa y sus sustentos en el aparato y los intereses; la segunda es en la que yo (Manuel Camacho) he estado y en la que creo". La argumentación era cierta; después del destape de Colosio, Salinas le dijo a Camacho que no podía ser candidato porque estaba enfrentado a todo el equipo del presidente. Salinas le había replicado que sólo existía una línea: la del presidente de la República, pero ya con Camacho buscando el relevo del salinismo.

La política, sin embargo, tuvo caminos inescrutables: una encuesta del politólogo Alfonso Zárate examinó once variables de relación de Salinas con los precandidatos y, dos días antes del destape de Colosio, *Indicador político* las resumió el viernes anterior al domingo de la nominación: en función de las variables del estudio, "el candidato debe ser Camacho, pero será Colosio".

La relación Ebrard-López Obrador reproduce la de Camacho-Salinas.

Política para dummies: En la política no hay secretos.



GLORIETITA 1 Para la 4T, ya no es la (Suprema) Corte, es una Guillotina. **Diario de Colima.**

GLORIETITA 2 Con la designación del aspirante presidencial de Morena, al mandatario **Andrés Manuel López Obrador** se le está haciendo bolas el engrudo, todo por haber destapado él mismo antes de tiempo las *corcholatas*. **Diario de Colima.**

GLORIETA 1 Hay un factor elemental para que los partidos políticos se fortalezcan, y que a diferencia del PRI, en Morena se ve muy complicado que suceda: la institucionalidad, lo que dio larga vida al tricolor. Entre la militancia del partido quinda predomina el encono y la división, tanto a nivel nacional como en lo local. **Diario de Colima.**

GLORIETA 2 La repavimentación de la avenida Felipe Sevilla del Río y la parte inicial de la avenida Tecnológico, hasta el límite con Villa de Álvarez, es un acierto del Ayuntamiento de Colima, encabezado por la alcaldesa **Margarita Moreno**, toda vez que esas vialidades tenían años sin mantenimiento y son de permanente flujo vehicular. **Diario de Colima.**

REACCIÓN A pesar de que ha sido una semana de violenta, en donde han aumentado los delitos de alto impacto debido a que no paran las ejecuciones o agresiones a balazos a cualquier hora del día, también se debe destacar la reacción de las corporaciones policíacas, pues ahora sí han detenido a tres sujetos presuntamente

involucrados en varios hechos, a quienes les aseguraron armas y droga, de acuerdo a información oficial. Ahora corresponde a la autoridad judicial hacer su trabajo para que los detenidos no queden en libertad. De lo contrario, no se podrá recuperar la paz que tanto anhelan los colimenses. **Sergio Uribe.**

HACKEO Resulta muy delicado el hackeo de los teléfonos celulares de cualquier gente, pero lo es más cuando se trata de las líneas de personas como le ocurrió a **Arnoldo Vizcaíno**, papá de la gobernadora **Indira Vizcaíno**, o de la presidenta municipal de Villa de Álvarez, **Esther Gutiérrez**. Hace falta saber si pondrán una demanda para que se investigue y se castigue a los responsables de este delito. **Manolika Silva.**

PARADEROS Urge que la Subsecretaría de Movilidad instale paraderos adecuados en las principales vialidades de la zona conurbada, pues resulta lamentable que tan solo en la capital los estudiantes y otras personas tengan que esperar por largo tiempo las rutas de los camiones urbanos a pleno sol y de pie, como sucede sobre la avenida Camino Real, lo mismo que en las avenidas Benito Juárez y Manuel Álvarez, en Villa de Álvarez. **Sergio Uribe.**

GLORIETAZO Aumenta la inconformidad y la desconfianza al interior de Morena por la *cargada* que puede suceder en la elección del candidato presidencial del partido, a pesar de realizarse una presunta encuesta. El canciller **Marcelo Ebrard** desde hace semanas viene pidiendo piso parejo y no intervención a gobernadores; el senador **Ricardo Monreal** hizo el mismo señalamiento y que si Morena organiza la encuesta él no participará. A su vez, **Porfirio Muñoz Ledo** asegura que ya hay *dedazo*, por lo que pidió a **Monreal** y a **Ebrard** formar una corriente democrática. A la par, el petista aliado de Morena, **Gerardo Fernández Noroña**, reclamó al presidente **López Obrador** su sectarismo por no considerarlo una *corcholata*. Queda claro que el principal problema de Morena no es la oposición, sino Morena mismo. **Diario de Colima.**



MUNICIPIOS

Aún sin afectaciones por fenómeno de mar de fondo

Luis ROSALES CHÁVEZ

TECOMÁN.- “Desde la tarde del pasado martes se dejaron sentir los primeros embates por el fenómeno conocido como Mar de fondo de la temporada de ciclones y huracanes. Hasta el momento el oleaje solo ha cruzado enramadas”, informó el director de la Unidad Municipal de Protección Civil, Roberto Campuzano López, quien pidió a quienes manejan embarcaciones pequeñas y a surfistas que tomen las debidas precauciones.

Comentó Roberto Campuzano López que todos los ramaderos de la zona fueron aler-

tados luego de recibir el boletín de aviso de la Secretaría de Marina (Semar) donde se anunció el fenómeno para estos días “Es un mar de fondo con el oleaje muy elevado y continuo”.

Comentó que las olas tienen una altura de 6 a 9 pies, pero se han incrementado conforme pasan las horas, con una continuidad de entre 15 a 17 segundos de la ola hacia la playa “por esa situación llevamos a cabo recorridos en la playa desde la tarde del martes que se le dio aviso a todas las personas”.

Lo más intenso del fenómeno se ha presentado en la comunidad de Pascuales, y es donde ha afectado un poquito



Foto de Luis Rosales

El director de Protección Civil Tecomán, Roberto Campuzano, pidió a quienes manejan embarcaciones pequeñas y a surfistas que tomen las debidas precauciones ante el mar de fondo.

más, pero se lograron tomar medidas a tiempo para que los enramaderos resguardan su mobiliario “por la noche se hizo recorrido con la unidad para corroborar que las personas no corrieran peligro, afortunadamente acataron las indicaciones”.

Dijo que aunque no todas las personas se retiraron del lugar, sí resguardaron sus pertenencias y

se registró que las olas rebasaron todo el litoral de Pascuales hasta las enramadas “afortunadamente no tuvimos consecuencias, ni daños materiales, el oleaje sí ha estado fuerte pero estaremos pendientes de los boletines que emita Semar para darle seguimiento a los tiempos”.

En cuanto a las recomendaciones, dijo que estas van a todos,

pero particularmente a quienes manejan embarcaciones menores para que tomen medidas de prevención y evitar ingresar al mar con estas condiciones, asimismo, hizo el llamado a las personas que llevan a cabo la práctica del Surf, pues si bien ellos esperan este tipo de marejadas, la sugerencia es que tomen medidas para llevar a cabo ese deporte.



Foto de Luis Rosales

Fue puesta en marcha en este municipio la primer Unidad de Salud Mental Familiar en el estado, donde se buscará ofrecer a los tecomenses un espacio para acudir por atención psicológica gratuita.

EN TECOMÁN

Ya funciona la primera Unidad de salud mental familiar

Luis ROSALES CHÁVEZ

TECOMÁN.- Fue puesta en marcha en este municipio la primer Unidad de Salud Mental Familiar en el estado, donde se buscará ofrecer a los tecomenses un espacio para acudir por atención psicológica gratuita.

El proyecto se realizó por iniciativa del alcalde Elías Lozano, en coordinación con la Asociación de Psicólogos del Valle de Tecomán A.C. y la Dirección de Educación y Prevención del Delito de Tecomán.

El presidente de la Asociación de Psicólogos del Valle de Tecomán A.C., Roberto Vargas, reconoció que “el valor de este espacio es muy significativo para la sociedad, para fortale-

cer y trabajar en pro de la salud mental”.

Por su parte, el Edil admitió que la apertura de este espacio será una herramienta valiosísima “porque sí se necesita esa orientación, pues lamentablemente como sociedad estamos pasando momentos complicados, así que estos espacios son para escucharlos y atenderlos”.

Por último, Mauricio Romero Machuca, director de la Dirección de Educación y Prevención del Delito, reconoció que no hay otro lugar en el cual un Ayuntamiento haya abierto una unidad de salud mental, “por lo tanto, desde aquí se puede generar mucho en beneficio para quién más lo necesita, y será algo bueno para todas y todos”.

Acusan desabasto en el Hospital General de Tecomán

Luis ROSALES CHÁVEZ

TECOMÁN.- “El personal médico del Hospital General sigue sufriendo por la falta de medicamento, ya que actualmente no están ni siquiera en 80 por ciento de abasto”, afirmó Guadalupe Vidales, delegada sindical de la Sección 30 del Sindicato Nacional de la Secretaría de Salud.

Admitió que sigue habiendo carencias en el tema de abasto, por lo que hizo un llamado a que volteen a ver al Sector

Salud, “y que nuestro Gobierno sea consciente de que es un hospital donde a diario se están atendiendo pacientes no solo de Tecomán, sino también de Michoacán”. Refirió que también acude al servicio toda la población que trabaja en labores de campo y provienen de estados como Oaxaca, Chiapas o Tabasco, por mencionar algunos.

La también médico refirió que en gran parte son los trabajadores en el campo los que están requiriendo la atención y esta no se le puede negar a na-

die “porque estamos aquí para salvar vidas”.

La lideresa sindical dijo que en cuanto a los medicamentos que más se necesitan, son los de administración endovenosa, como por ejemplo la clindamicina, así como algunas soluciones salinas que también se requieren “nos hace falta material para osteosíntesis para las cirugías de traumatología”. Este último medicamento, señaló la Delegada Sindical, es muy necesario para sacar adelante los pacientes de trauma.

Ofrece Ingenio Quesería refugio para víctimas de incendio

Brandon ENCISO ALCARAZ

CUAUHTÉMOC.- De manera coordinada, el Ayuntamiento y el Ingenio Quesería brindarán atención médica y habilitarán un refugio temporal para la población que lo requiera como consecuencia de la contaminación por humo que provoca el incendio de bagazo, registrado en las instalaciones de esta empresa.

Por instrucciones de la alcaldesa Gabriela Mejía Martínez, funcionarios del Gobierno Muni-

cipal encabezados por el secretario Aldo Martínez Lizardi, se reunieron con directivos del ingenio para acordar estrategias que mitiguen los efectos y resuelvan lo antes posible el problema.

Entre otras acciones que se llevan a cabo, la Comisión de Agua Potable habilitará tres pozos de agua para contar con abasto del vital líquido y combatir el incendio; mientras de manera conjunta solicitarían el apoyo de otras instancias para contar con pipas suficientes para su traslado.



Detrás de este emocionante viaje hay más de 53,000 empresas.

LAS EMPRESAS GENERAN 8 DE CADA 10 EMPLEOS

vozdelasempresas.org

Voz de las Empresas

Fuente: Censo Económico 2019, INEGI

Consejo de la Comunicación



BUZÓN DEL LECTOR

Para ser publicados, los textos no deben rebasar los dos mil caracteres, ir acompañados con el nombre del firmante, copia de su credencial de elector, teléfono y dirección. Nos reservamos el derecho de resumirlos en caso de exceder límite. opinan@diariodecolima.com

Piden respeto

A través del presente documento, los periodistas de esta asociación exponemos nuestra molestia por el trato que recibió la compañera Roxana Alanís Reyes de *El Portal de Colima* cuando al solicitar

una entrevista con la regidora tecomense, Laura Montes Camacho, su asistente, Roberto Alcocer Naranjo, respondió con adjetivos que denigran su dignidad y su profesión. Al respecto deseamos se consi-

deren los siguientes puntos.

1- La labor del periodista es informar a la sociedad de manera clara y de las fuentes adecuadas el sustento de cualquier tema que se vaya a tratar, eso incluye buscar al servidor público que corresponde para solicitar de manera atenta un encuentro donde se puedan abordar las temáticas.

2- Es necesario que, para dar a conocer el producto periodístico, el reportero sea conciso e insistente para cuadrar horarios y así preparar el material que se requiere.

3- Nuestra compañera, Roxana Alanís Reyes, cumplió con los puntos anteriores y tal

como expone ante la agrupación, se solicitó la entrevista de manera amable y por las vías adecuadas, en este caso con el asistente de la regidora en mención, Roberto Alcocer.

4- En la comunicación vía WhatsApp, la persona califica de manera grosera y sin sustento a la periodista, en una clara expresión misógina y poco profesional.

En la APTAI estamos convencidos de que acciones como esta no se deben dejar pasar sin el señalamiento público con el fin de que no se repitan y los funcionarios que están obligados a exponer su trabajo y atender las peticiones sociales pasen por enci-

ma de la dignidad de la persona y minimicen el trabajo de un periodista que en el ejercicio de su labor es inherente la insistencia.

Ningún funcionario, sea del orden jerárquico que sea, tiene carta abierta para minimizar el trabajo de alguien más, y menos calificar de manera despectiva una profesión.

En ese contexto, exigimos que la regidora Laura Montes, tome cartas en el asunto y se emita una disculpa pública a la compañera.

Atentamente,
Asociación de Periodistas de Tecomán, Armería e Ixtahuacán (APTAI)

ZEED

NIGHT CLUB

Party

ALL THE WEEKENDS

zeed_nightclub @
341 439 26 41
Primero de Mayo 477

En Ciudad Guzmán, Jalisco
A 74km del estado de Colima

Clausura rector de la Universidad de Colima el Foro Internacional i+EUcol 2023

Sandra Patricia SEVILLA TRUJILLO

El rector de la Universidad de Colima, Christian Jorge Torres Ortiz Zermeno, inauguró el panel "Retos globales para la innovación y el emprendimiento", en la Pinacoteca Universitaria, como parte del cierre del Foro Internacional i+EUcol 2023.

En su discurso inaugural, el Rector destacó la importancia de la innovación, la investigación y la perspectiva de género, subrayando que el evento fomenta la reflexión, el pensamiento crítico y el intercambio de ideas para abordar los de-

safíos actuales.

En el evento, organizado por la Dirección General de Innovación y Cultura Emprendedora, el coordinador general de Extensión, Carlos Ramírez Vuelvas, resaltó la importancia del trabajo en equipo y la convocatoria de diferentes dependencias para lograr los objetivos institucionales.

Durante el panel, las profesoras Karina Orozco Rocha y Oriana Zaret Gaytán Gómez, de la Facultad de Economía; Janeth Aurelia Alcalá Rodríguez, de la Facultad de Ingeniería Electromecánica de Manzanillo, y Rocío de Jesús Moreno Meza, de la Facultad de Contabilidad

y Administración Tecomán, expusieron sus investigaciones.

El panel, moderado por Xóchitl Trujillo-Trujillo, coordinadora general de Investigación, fue organizado en colaboración con las coordinaciones de Investigación, Docencia y Extensión.

Además, se basó en los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, centrados en tres grandes ejes temáticos: alto impacto, tecnologías emergentes y nuevas generaciones.

El secretario general de la UdeC, Joel Nino, también estuvo presente en la inauguración del panel.



Foto Universidad de Colima

Como parte de la clausura del Foro Internacional i+EUcol 2023, el rector de la Universidad de Colima, Christian Jorge Torres Ortiz Zermeno, inauguró el panel "Retos globales para la innovación y el emprendimiento", en la Pinacoteca Universitaria.



Foto Internet

Montserrat Oliver asegura que su compañera Yolanda Andrade se siente mejor.

Mejora la salud de Yolanda Andrade; quiere volver a TV

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Hace poco, Yolanda Andrade reveló que tenía un aneurisma, por lo que estaría enfocada en su tratamiento.

En medio de la preocupación por la salud de Yolanda Andrade, su amiga Montserrat Oliver habla al respecto y asegura que su colega ya está mejorando, por lo que muy pronto podría regresar a la televisión.

A través de una emisión reciente de *Montse y Joe*, la famosa presentadora agradeció a todos los fans que han estado al pendiente de la salud de su

compañera, así como también por los bonitos mensajes que le han dejado en sus redes sociales.

Bajo este panorama, destacó que Yolanda va mejorando poco a poco y tiene muchas ganas de reincorporarse a su programa en la cadena de Univision.

"Yolanda, gracias a Dios, se está poniendo mejor y mejor. Muchas gracias a todos los que me preguntan en las redes, perdón que no les puedo contestar a cada uno de ustedes, pero Joe va mejor y tiene muchas ganas de regresar a grabar", indicó.



Foto Internet

Leonardo DiCaprio con nueva cinta.

Regresa DiCaprio en nueva película de Martin Scorsese

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- El director Martin Scorsese regresa con una nueva película protagonizada por el actor ganador del Óscar, Leonardo DiCaprio, de nombre *Killers of the Flower Moon* o *Los asesinos de la luna de flores*.

El tráiler de la nueva película de Martin Scorsese, *Killers of the Flower Moon*, fue lanzado ayer, la cual adapta la historia de la década

de los años 20, sobre Mollie Kyle, interpretada por Lily Gladstone, una mujer originaria de la tribu Osage que hereda una fortuna petrolera.

Como es de costumbre, el director Martin Scorsese unió al elenco al talentoso actor Leonardo DiCaprio dando vida a Ernest Burkhart, el sobrino de un ranchero que curiosamente se casa con la millonaria mujer de la tribu Osage.



Foto Internet

Miguel Bosé ganó demanda a su expareja.

Gana Miguel Bosé demanda de paternidad

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Después de años de lucha legal, el cantante Miguel Bosé ha ganado la batalla judicial por la paternidad de sus hijos frente a su expareja, Nacho Palau.

El Tribunal Supremo ha rechazado el recurso de Palau en el que solicitaba que ambos fueran reconocidos como padres de los cuatro hijos que tuvieron por gestación subrogada durante su relación.

Bosé y Palau, que estuvieron juntos durante más de 20 años,

son padres de cuatro hijos: Diego y Tadeo, que nacieron en 2011, y los gemelos Telmo e Ivo, nacidos en 2013. Tras la separación de la pareja en 2018, Bosé decidió llevarse a Diego y Tadeo a vivir con él a México, mientras que Palau se quedó en España con Telmo e Ivo.

Nacho Palau, un escultor de origen español, ha llevado a Bosé a los tribunales en varias ocasiones desde su separación, con el objetivo de obtener el reconocimiento legal de que los cuatro niños son hermanos y deben ser criados juntos.

Aprovecha los últimos días de SPRING IN FASHION 2023

Del 19 al 22 de mayo

Hasta **50%** + Hasta **15%** con tu tarjeta* **SEARS**

de descuento en moda



Solicítala hoy mismo

SEARS®

*Descuento Adicional con tu Crédito Revolviente Sears. Para Plan Revolviente con tarjeta SEARS CAT 30.60% promedio ponderado. Para fines informativos. Mayo 2, 2023. Aplica para las compras realizadas dentro de la vigencia de la promoción. Consulta términos y condiciones de la promoción en www.sears.com.mx


**PLAN TELCEL
PLUS 4**
**Regálale un smartphone
en la mejor Red**

Gracias mamá ✓


 cargo mensual
por servicio **\$499**
con 10 GIGAS

Equipos Nuevos con garantía y respaldo Telcel
La mayor Cobertura y Velocidad
telcel

1) El diferimiento a 24 meses aplica únicamente sobre el pago inicial del equipo. El pago inicial es el monto parcial del equipo que debe cubrir el usuario al momento de contratar o renovar, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo mínimo de contratación elegido por el usuario. El pago inicial del equipo será diferido en 24 pagos mensuales con cargo a la factura Telcel al contratar en un Plan Telcel Plus sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses. Se podrá solicitar un enganche de hasta el 60% en función del historial crediticio y/o de pago del Cliente. El pago diferido está sujeto a aprobación y evaluación de capacidad de pago. 2) Los equipos MOTOROLA e22i, vivo Y20 y ZTE Blade V41 Smart son de pago inicial al contratar el Plan Telcel Plus 4 sujeto a un plazo mínimo de 24 meses, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo mínimo de contratación elegido por el usuario. El pago diferido está sujeto a aprobación y evaluación de capacidad de pago. La cuota mensual del Plan Telcel Plus 4 es de \$499. Consultar el costo de los equipos al contratar en cualquiera de los Planes Telcel Plus en Centros de Atención a Clientes, Distribuidores Autorizados Telcel y Cadenas Comerciales participantes. 3) Los GB incluidos pueden ser utilizados estando en México, E.U.A. y Canadá. Aplicación Pública Sin Fronteras: www.telcel.com/latam. El usuario podrá hacer uso de los datos incluidos a través de cualquiera de las tecnologías disponibles y ofrecidas por Telcel (3G, 3G+, 4G), así como 5G conforme a la cobertura disponible y de acuerdo a las coberturas comunicadas en www.telcel.com/cobertura, siempre y cuando, el equipo terminal utilizado cuente con las capacidades técnicas necesarias, cuente con un Chip Inteligente (SIM Card), versión 6.2 o posterior y se encuentre dentro de la cobertura garantizada 5G. Consulte términos, condiciones, políticas, restricciones, folios de registro IT y precio del equipo en www.telcel.com. Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Imágenes ilustrativas. Equipo y color del equipo sujeto a disponibilidad en punto de venta. El color del equipo puede variar respecto a la imagen comunicada. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Válido en toda la República Mexicana excepto CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos del 18 al 31 de mayo de 2023.

Pandemia del Covid-19 empeoró los trastornos mentales

**Sandra Patricia
SEVILLA TRUJILLO**

La Secretaría de Salud informó sobre el incremento en casos de estrés, ansiedad, miedo, tristeza y soledad durante la pandemia por Covid-19. Estudios revelan que el consumo de alcohol y drogas, tanto lícitas como ilícitas, contribuyó al deterioro de la sa-

lud mental, incluyendo la depresión.

La Subdirección de Epidemiología destacó que las medidas de autocuidado son fundamentales para mejorar la salud física y mental.

Recomienda dormir adecuadamente, realizar actividad física, llevar una alimentación saludable, evitar el tabaco, alcohol y

drogas, limitar el tiempo frente a las pantallas, relajarse y recargar energías.

En cuanto al cuidado de la mente, la Secretaría de Salud sugiere mantener rutinas habituales, limitar la exposición a los medios de comunicación y ocuparse en actividades saludables.

Pasatiempos como la lectu-

ra, la escritura, las manualidades, los juegos y la cocina pueden ayudar a alejarse de pensamientos negativos que alimentan la ansiedad y la depresión.

Además, se alertó sobre el síndrome post-Covid, conocido como "Covid largo". Los pacientes pueden experimentar fatiga, síntomas respiratorios, dificultad para dormir, pensar o concentrar-

se, pérdida del olfato o del gusto, así como depresión o ansiedad.

Ante esta situación, la Secretaría de Salud enfatizó la importancia de buscar apoyo profesional y seguir las recomendaciones médicas. La atención integral de la salud mental es crucial para mitigar el impacto psicológico de la pandemia y promover el bienestar de la población.

Lucía López Ramírez recibe plaza docente definitiva estatal

Manolika SILVA ROSALES

La docente Lucía Gabriela López Ramírez obtuvo una vacante definitiva de sostenimiento estatal, correspondiente al nivel de primaria, como parte del Proceso de Admisión en Educación Básica, ciclo escolar 2022-2023, informó la Secretaría de Educación y Cultura.

Al igual que en anteriores asignaciones, esta plaza docente fue entregada de manera pública y transparente, en estricto apego a la lista de ordenamiento validada por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM).



Foto Coordinación General de Comunicación Social

La Secretaría de Educación y Cultura asignó a la docente Lucía Gabriela López Ramírez una vacante definitiva de sostenimiento estatal.

Esta entrega reconoce el esfuerzo y dedicación de las y los participantes por obtener una plaza docente por méritos propios, les brinda certeza laboral que redundará en un mejor desarrollo personal y profesional.

Este evento fue encabezado por el director de Educación Pú-

blica, Ángel Mario Palacios Polanco; el director de Servicios Administrativos, Luis Felipe Rocha Solís; la titular de la Unidad de Transparencia, Marcela Cervantes Gutiérrez; así como la coordinadora de la UESICAMM, Paula Delia González Nolasco, entre otras personas.

Realiza Aeropuerto de Colima simulacro de incendio

Manolika SILVA ROSALES

El Aeropuerto Nacional de Colima, bajo la administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), realizó ayer el simulacro "Incendio de fuselaje en aeronave accidentada", como parte del Programa Anual de Prácticas y Simulacros 2023.

Este ejercicio, que contó con fuego real autorizado por la Semarnat, tiene como objetivo evaluar la coordinación y capacidad de respuesta del servicio de Salvamento y Extinción de Incendios (SEI), así como comprobar la efectividad de los procedimientos establecidos en el Plan de Emergencia y fortalecer los conocimientos en técnicas de combate y extinción de incendios en aeronaves.

La práctica se realizó sin

afectar las operaciones aéreas y evaluó el cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos, las acciones de aproximación básica, el control de incendios, el aseguramiento de la escena, las operaciones de búsqueda y rescate, el área de triage y el correcto uso de los vehículos, herramientas y equipos para hacer frente a una emergencia real.

En el simulacro participó personal del SEI, operaciones, mantenimiento, seguridad contratada y las brigadas del Plan de Emergencia del aeropuerto.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares reafirma su compromiso con la seguridad, promoviendo la constante práctica de su personal y asegurando equipos de emergencia confiables para brindar tranquilidad a los usuarios de su red aeroportuaria.

DEPORTES



SEMIFINALISTA

El ruso Daniil Medvedev se clasificó a semifinales del Masters 1000 de Roma al derrotar 6-2, 6-2 al alemán Yannick Hanfmann y enfrentará a Stefanos Tsitsipas.

Nadal no jugará Roland Garros; 2024, su retiro

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Rafael Nadal no jugará en la próxima edición de Roland Garros y anunció que el año 2024 sería el último de su carrera como jugador profesional.

“La lesión que me hice en Australia no ha evolucionado como esperábamos. Roland Garros se hace imposible. No voy a poder estar después de muchos años y con lo que supone esta cita para mí”, mencionó Rafael Nadal, máximo ganador de Roland Garros, con 14 títulos.

Sin competir desde que se lesionó el iliopsoas de la pierna izquierda en enero, esta será la primera vez que Nadal, de 36 años, no acuda a su torneo predilecto desde su debut en París en 2005, cuando ganó su primer título.

El tenista español y exnúmero uno del mundo aseguró que tratará de regenerar su cuerpo, no pondrá una fecha de regreso y anunció que el año 2024 sería el último de su carrera.



Foto Internet

Rafael Nadal anunció que el próximo año podría retirarse.



Su séptima final

Sevilla elimina a Juventus y va por otro título de la Europa League; enfrentará a la Roma

AGENCIAS

SEVILLA, ESPAÑA.- Un gol del argentino Erik Lamela en tiempos extra (minuto 95) permitió al Sevilla derrotar ayer a la Juventus de Turín por 2-1 en la capital andaluza, después de haber empatado en la ida en Italia (1-1), para lograr su boleto a la final de la Europa League, donde buscará su séptimo título.

El serbio Dusan Vlahovic adelantó a la Juventus (65’), pero el centrocampista andaluz Suso logró el empate (71’), que condujo a los tiempos extra, donde Lamela dio el pasaporte al equipo andaluz a la final de Budapest, el 31 de mayo, donde se medirá a otro equipo italiano, la Roma, que empató en Alemania con Bayer Leverkusen (0-0), tras haber ganado en la ida por 1-0.

El conjunto andaluz tuvo que aguantar las acometidas de la Juventus con un jugador menos en los últimos cinco minutos, ya que otro jugador argentino del Sevilla, Marcos Acuña, recibió la segunda tarjeta amarilla (115) por perder tiempo, por lo que se perderá la final.

El Sevilla, que desde la llegada del entrenador vasco José Luis Mendilibar encadena las victorias (ocho en doce encuentros oficiales, con una sola derrota), vuelve a una final de Europa League, tres años después de la última disputada en 2020 en la que alzó su sexto trofeo frente al Inter de Milán.

ROMA, FINALISTA

El conjunto de la Roma, dirigido por José Mourinho, igualó 0-0 en su visita al Bayer Leverkusen, correspondiente a la se-

mifinal de vuelta de la Europa League, consiguiendo así su boleto a la final del certamen continental tras imponerse por 1-0 en el duelo de ida, celebrado en el capital de Italia.

La escuadra *Giallorossa*, liderada por su arquero Rui Patrício, autor de varias atajadas decisivas, disputará su segunda final europea consecutiva después de la Europa Conference League ganada el año pasado. La Roma se enfrentará el 31 de mayo en Budapest al Sevilla.

Los romanos llegaban a Alemania con la ventaja que les concedió en la ida el gol del joven Edoardo Bove, y resistieron la presión de los pupilos del técnico vasco mostrándose sin fisuras en la faceta defensiva, con una zaga de cinco, reforzada con el centrocampista destructor serbio Nemanja Matic.

NBA		
FINALES CONFERENCIA OESTE RESULTADO JUEGO 2		
Lakers	103-108	Denver
0		2
CONFERENCIA ESTE PARA HOY JUEGO 2		
Miami	18:30	Boston
1		0

MLB		
RESULTADOS		
Angelinos	6-5	Baltimore
Tampa Bay	2-3	Mets NY
Washington	3-5	Miami
Cleveland	3-2	Chicago
PARA HOY		
Arizona	16:35	Pittsburgh
Milwaukee	16:40	Tampa Bay
Yanquis NY	16:40	Cincinnati
Cachorros	17:05	Philadelphia
Detroit	17:05	Washington
Baltimore	17:07	Toronto
Cleveland	17:10	Mets NY
Seattle	17:20	Atlanta
Colorado	18:05	Texas
Kansas City	18:10	Chicago
Oakland	18:10	Houston
Dodgers	18:15	St. Louis



JUSTIFICACIÓN

La disolución del Comité de Estabilización en la Federación Mexicana de Natación, impuesta por World Aquatics, es la única forma que encuentra la titular de la Conade, Ana Guevara, para volver a canalizar apoyos a los exponentes de disciplinas acuáticas.

Foto Internet

Revelan logo oficial del Mundial 2026

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- La FIFA dio a conocer el logo oficial del Mundial 2026 que organizarán de manera conjunta Estados Unidos, Canadá y México, durante un evento que se desarrolló en el Griffith Observatory de Los Ángeles.

El número 26 está en forma vertical, en medio la tradicional Copa del Mundo y el emblema de la FIFA. El objetivo es que la marca refleje el carácter único de cada sede, a la vez que genere una estructura reconocible en la actualidad y en el futuro.

“Compañerismo y unidad”, será el mensaje del próximo Mundial.

“El fútbol une al mundo y también tiene que unir a las jóvenes generaciones en un mundo que parecer estar cada vez más dividido”, subrayó Gianni Infantino, presidente de la FIFA.

En el evento también se presentó la campaña #WeAre26 en la que intervienen los tres países organizadores, con el propósito de incentivar a las personas, municipios y colectividades a participar activamente en la presentación oficial del Mundial.

En el evento estuvieron varias personalidades como Gianni Infantino, presidente de la FIFA; Ronaldo, Jorge Campos, Alexi Lalas, Kelly Osbourne, la cantante Angelina Jordan, entre otros.

Cómoda Jornada 11 para los líderes en fut Superveteranos

Hoy se inicia la actividad con dos encuentros

Francisco ESPÍRITU GÓMEZ

Una cómoda Jornada parece que tendrán los primeros tres lugares del torneo de Liga en el balompié Superveteranos Libre, pues Sindicato Ciapacov, Independiente y Villa de Álvarez enfrentarán a rivales que están por debajo de la media tabla en el campeonato que rinde homenaje a Alberto Vergara Moctezuma Periacas.

En primera instancia, el líder, Sindicato Ciapacov se medirá a San Jerónimo, escuadra que marcha en el penúltimo lugar de la justa. El duelo será a las 7 de la tarde, mañana sábado, en la Unidad de Cuauhtémoc.

Por su parte, el sublíder Independiente chocará con Real Manrique (octavo), este viernes, a las 8 de la noche, en el Estadio Colima. En tanto, el tercer sitio, Villa de Álvarez, rivalizará con el SNTE 6 (onceavo), mañana sábado, a las 6 de la tarde, en la Unidad de Coquimatlán.

RESTO DE PARTIDOS

El resto de los encuentros los disputarán, Juventus ante Deportivo Ixtlahuacán, a las 8 de la noche, en el Diezmo, este viernes.

Los duelos sabatinos restantes son Barcelona ante Construmanía, en La Gasera; Imperio encarando a Tonila, en



Foto de Francisco Espiritu

Deportes Charas buscará reponerse de la última derrota en el balompié Superveteranos en la Jornada 11, mañana.

Los Limones, así como Deportes Charas y Diablos Jaguares, los tres cotejos fueron pactados a las 5 de la tarde.

ESTADÍSTICAS

Sobre las posiciones, en el primer sitio se encuentra Sindicato Ciapacov, con 24 uni-

dades; Independiente, 22; Villa de Álvarez, 20; Barcelona, 19; Construmanía, 18; Deportes Charas, 18; Tonila, 17.

Real Manrique, 14; Imperio e Ixtlahuacán, 13; SNTE 6, 11; Juventus, 10; San Jerónimo, 7; Diablos Jaguares 1.

El goleo lo sigue encabezando Felipe Cortez (Barcelona), 21; Ricardo Hernández (Independiente), 19; Christian Ibáñez y Guillermo Silva (Sindicato Ciapacov), 15; Crodoaldo Chávez (Construmanía), 14 y Ramón Verduzco (San Jerónimo), 10.

EXPANSIÓN

A un paso del título dos colimenses con Tapatío

Ángel CONTRERAS MARTÍNEZ

Los colimenses Luis Fernando Puente y Benjamín Sánchez están muy cerca de coronarse con Tapatío luego de ganar 2-1 al Atlético Morelia en el juego de ida de la Gran Final del Clausura 2023 en la Liga Expansión MX.

Los goles del encuentro que se disputó en el Estadio Morelos fueron marcados por Juan Brigido al 15' y 42' para la filial del Rebaño Sagrado y por los michoacanos descontó Jonny Uchuari al 54'.

Luis Fernando Puente ingresó a la cancha al 58' en sustitución de José González,



Foto Cortesía

Tapatío está a un paso de coronarse en el Clausura 2023 de la Liga de Expansión MX.

los minutos que estuvo en el terreno de juego mostró mucho peligro al ataque, jugó de poste y retuvo el balón cuando fue requerido, salió amonestado al minuto 87, su paisano Benjamín Sánchez estuvo en la banca.

Recordar que Tapatío eliminó al Tlaxcala FC en cuartos de final y al Atlante en las semifinales, mientras que Morelia

doblegó a Cimarrones, en los cuartos de final y se impuso a Celaya en las semis.

Mañana en Guadalajara se jugará el duelo de vuelta, a las 9:05 de la noche, en el Estadio Akron. En caso de empate en el marcador global, el juego se extenderá a tiempos extras y de continuar la igualdad, se procederá a disparos desde el manchón penal.

Se inaugura Liga Municipal de Futbol 7 en Villa de Álvarez

Ángel CONTRERAS MARTÍNEZ

Con la participación de ocho equipos el pasado martes fue inaugurada la Liga Municipal de Futbol 7 en Villa de Álvarez, misma que se llevará a cabo en

la cancha sintética de la Unidad Deportiva Gil Cabrera Gudiño.

La justa coordinada por la Dirección de Deportes que preside Héctor Alberto Mier Galicia y la Liga Municipal de Futbol 7 del promotor voluntario, Juan

Francisco Juárez Rodríguez.

Los equipos participantes son: Juan José Ríos I, AFM100, Autos Alatorre, Bucaneros, 1K All Stars, PAPS FC, Auténticos Fonderos y Newpi.

Por otra parte, el titular de Deportes del Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Héctor Alberto Mier Galicia refirió que esta Liga es una meta de las 241 que se pactaron y firmaron ante un notario correspondiente a la dirección que encabeza para este año 2023.

"Con esto atendemos la instrucción de la presidenta municipal, Esther Gutiérrez Andrade de fortalecer el deporte en el municipio".

Acotó que la inauguración la encabezó la alcaldesa Tey Gutiérrez, el secretario del Ayuntamiento, Alfredo Chávez, los regidores de la Comisión de Deportes, Valeria Tintos Ruiz y Adrián López López.



Foto de Ángel Contreras

Arrancó la Liga Municipal de Futbol 7 de Villa de Álvarez con la participación de ocho equipos.

Marca perfecta de Toros Celaya en el Futbol de Coquimatlán

Ha ganado sus cuatro compromisos y es líder con 12 unidades; el domingo se jugará la quinta Fecha del campeonato

Francisco ESPÍRITU GÓMEZ

JORNADA 5

Toros Celaya es al momento, el equipo de la Liga de Futbol de Coquimatlán que tiene marca perfecta, manda en la tabla general y ha ganado los cuatro compromisos de la naiente temporada donde están equipos de Primera y Segunda Fuerza.

Los astados cuentan con 12 unidades, por 10 de Agua Zarca y Los Limones, escuadras que también no han conocido la derrota. Les siguen Leones de Pueblo Juárez, América y Béticos con 9 puntos.

Continúan Eloteros, con 6 bonos; Pueblo Juárez y San José, 5; Viveristas, 4; Juventus, 3; Chivas, 3; Chelsea, 2; Esperanza, Sepsa, Real Coquimatlán y Aztecas, sin unidades, en ese orden.

Para el domingo se disputará la quinta Jornada de Liga, donde la actividad comenzará desde las 10 de la mañana con cinco duelos, uno de ellos La Esperanza contra Viveristas, en campo del primero, así como Leones de Pueblo Juárez recibiendo en su campo al sublíder, Agua Zarca.

Los otros tres los protagonizarán Toros Celaya ante Limones, duelo de invictos, en Las Moras; Chivas contra Real Coquimatlán, en el campo 1 de la Unidad Deportiva, así como Sepsa y América, en el rectángulo 3 de ese mismo lugar.

Para las 12 del día tres juegos más, Juventus contra Pueblo Juárez, en el campo 1 de la Unidad municipal; Aztecas ante Chelsea en Las Moras y Eloteros con Béticos, en el campo 3 de la Unidad. Descansa San José.



Foto de Francisco Espiritu

Este domingo se jugará la quinta Jornada de Liga en el balompié de Coquimatlán.

aviso económico

es tu oportunidad



COLIMA
AV. 20 DE NOVIEMBRE NO. 580
TEL. 316.18.00

www.diariodecolima.com

Informes y contrataciones: ventas@pucoma.com / jventas@pucoma.com / gventas@pucoma.com

bienes raíces venta



OPORTUNIDAD casa, Hidalgo #374, Centro, Colima, 360m construidos, \$1'200,000. Cel.312-593-16-82.

VENDO Bodega, 800m2 construidos, calculados para segunda planta, centro, 1000m2 terreno. 312-314-13-09.

VENDO Bodega muy amplia, excelente construcción, zona Centro. Informes 312-314-13-09.

renta



DEPARTAMENTO amueblado, internet,

telecable, \$2,300, precio incluye servicios. Cel.312-127-45-60. Tel.312-307-06-55.

RENTO casa tres recámaras, estudio, cochera cuatro autos, cerca restaurante Latino. 312-314-13-09.

RENTO departamento, 2 recámaras con clóset, céntrico. Aldama #512. Tel.312-159-52-42.

terrenos



SE TRASPASAN 2 terrenos amplios, a 7 minutos de Cuauhtémoc. Inf.312-301-70-09.

empleos oportunidades de trabajo



AYUDANTE de cocina, miércoles a domingo, 4:30p.m. a 12:30a.m. Presentar solicitud

elaborada en Wings Army (V. Carranza #1680) a las 5p.m. Inf.312-128-88-88.

REFACCIONARIA Koraza solicita mecánico con conocimientos de suspensión. Interesados presentarse con solicitud elaborada en Blvd. Camino Real #350 en Colima.

SE SOLICITAN dos ayudantes de mecánica, con ganas de trabajar y aprender. Informes Av. Niños Héroes 1369.

EDICTO

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO IMPRESO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. PODER JUDICIAL.

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL.

Alas 11:00 once horas del 30 treinta de mayo de 2023 dos mil veintitrés, en el expediente con **CUIE: 22-0315-116M**, relativo al Juicio MERCANTIL EJECUTIVO, promovido por **RAMÓN GILBERTO FLORES LÓPEZ**, en su carácter de Apoderado de "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA Y CIVIL FL", en contra de **CHRISTIAN GAUDENCIO DÍAZ MENDOZA**, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de "GRUPO CONSTRUCTOR EDICSE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ante el local de este Juzgado Primero de lo Mercantil, se rematará en Primera y Pública almoneda lo siguiente:

1.- UNA CAMIONETA MARCA VOLKSWAGEN, MODELO 2022, LÍNEA SAVEIRO, COLOR GRIS, PLACAS NÚMERO FF8719A, MOTOR CFZU11277, CUATRO CILINDROS, EN LA CANTIDAD DE \$290.000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Servirá de base para el remate judicial, la cantidad fijada por el perito de la parte actora al bien mueble sujeto a remate y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor.

Colima, Col., 28 de abril de 2023.-
SECRETARIA DE ACUERDOS

LICDA. MA. DEL CARMEN ELIZONDO GONZÁLEZ.

Para publicarse por dos veces en los estrados de este H. Juzgado, en días hábiles, y en el periódico "EL DIARIO DE COLIMA", en los mismos términos, en días naturales, mediando entre la primera y la última publicación un lapso de tres días.

EDICTO

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO IMPRESO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. PODER JUDICIAL.

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL

Alas 11:00 once horas del 09 nueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, en el expediente con **CUIE: 20-0403-111M**, relativo al Juicio MERCANTIL EJECUTIVO, promovido por **OTHON BUSTOS RAMÍREZ y OTROS**, en contra de **LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES RICARDO RODRÍGUEZ PEÑA POR CONDUCTO DE SU ALBACEA DEFINITIVA WENDDY ALEXANDRA RODRÍGUEZ MESINA**, ante el local de este Juzgado Primero de lo Mercantil, se rematará en Primera y pública almoneda lo siguiente:

Parcela número 277 Z-4 P 1/1 del Ejido Pueblo Juárez, perteneciente al Municipio de Coquimatlán, Colima, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORESTE:** En 162.47 metros con parcela 4; **AL SURESTE:** En 430.58 metros; 151.06 metros con parcela 286; 144.28 metros con parcela 285; 69.98 metros con parcela 284; 69.98 metros con parcela 276; **AL SUROESTE:** En 53.55 metros con parcela 276; **AL NOROESTE:** En 340.2 metros con carretera estatal a Pueblo Juárez-Agua Zarca; inscrito en el folio real número 304845-1, con un área total de 02-78-33.19 Has; en la cantidad de **\$1'150.000.00 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).** Servirá de base para el remate judicial el costo fijado por el perito de la parte actora y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, por lo que se solicitan postores.

Colima, Col., 27 de abril de 2023.
SECRETARIA DE ACUERDO
LICDA. MA. DEL CARMEN ELIZONDO GONZÁLEZ.

Para publicarse en los estrados de este H. Juzgado, así como en los del Juzgado Mixto de Paz de Coquimatlán, Colima, en días hábiles y en el periódico DIARIO DE COLIMA, en días naturales, **por dos veces, entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días**, asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un lapso no menor de cinco días.

**HUTCHISON PORTS
TIMSA**



ATENTO AVISO

A todas las personas que prestaron sus servicios para **Terminal Internacional de Manzanillo SA de CV** durante el año 2022, y que de acuerdo a los Art. 123, 124 y 127 de la LFT, tienen derecho a recibir su pago correspondiente al reparto de utilidades del ejercicio fiscal 2022.

NOTA

Acudir únicamente el interesado con lo siguiente:

- Identificación oficial
- Constancia de Situación Fiscal Actualizada

Favor de acudir Nominas/RRHH del 22 al 26 de mayo del presente año, horario corrido de 08:00 a 16:00 horas.

Realidad virtual



Apariencia Artística
Casco Crea Creación
Entorno Escenas
Especiales Gafas
Generado Mediante
Medicina Objetos
Real Realidad

R	D	S	A	R	I	A	D	T	R	E	E	M	I	E	X	O	E	M
L	S	R	M	E	D	I	C	I	N	A	E	G	G	S	J	A	N	E
E	I	E	O	F	L	O	E	T	A	I	A	E	I	A	R	C	P	E
S	O	T	E	J	B	O	A	O	E	P	N	E	T	N	E	S	P	E
O	R	E	A	L	I	D	A	D	O	E	A	N	N	E	O	C	D	G
C	C	C	E	M	S	T	I	I	R	C	E	R	M	C	A	D	E	E
S	S	T	T	A	N	C	I	A	D	A	S	N	I	S	Ó	N	A	E
A	I	E	F	E	N	R	D	E	R	E	R	C	E	E	L	Ó	N	U
C	N	A	R	E	L	O	A	T	V	R	I	N	A	E	N	I	M	A
C	G	I	E	A	L	D	I	E	E	N	T	O	R	N	O	C	E	L
S	M	E	A	A	N	S	R	S	A	N	U	D	T	L	E	A	I	A
O	S	E	L	A	T	A	J	P	A	R	E	S	I	R	S	E	T	A
D	T	I	D	I	E	R	O	E	U	N	A	A	N	O	D	R	O	C
T	M	A	C	I	A	R	E	C	D	C	D	N	N	I	E	C	A	U
O	A	A	C	S	A	S	C	I	E	N	E	S	E	O	I	I	C	S
T	A	T	I	O	T	N	O	A	T	E	D	L	V	A	E	A	O	U
A	T	C	S	C	L	I	T	L	L	T	E	I	C	A	O	L	I	J
T	T	L	T	B	P	S	E	E	M	S	O	S	D	R	R	A	R	O
I	O	T	U	S	C	R	C	S	E	S	C	U	A	A	E	T	V	S

Sorteos celebrados el jueves 18 de mayo de 2023

Sorteo No. 2541

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	8 líneas	-----	-----
2º	6 líneas	9	\$13,096.74
3º	5 líneas	18	\$2,678.16
4º	4 líneas	82	\$1,254.96
5º	3 líneas	564	\$247.03
6º	2 líneas	3,054	\$53.52
7º	1 línea	25,523	\$10.00

TOTALES 29,250 \$826,989.26

Bolsa garantizada próximo sorteo

1 MILLÓN 730 MIL

Sorteo No. 9821

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	5 Número naturales	3	\$54,440.80
2º	4 Número naturales	145	\$1,062.23
3º	3 Número naturales	3,592	\$47.77
4º	2 Número naturales	22,867	\$10.00

TOTALES 26,607 \$715,450.39

Sorteo No. 9822

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	5 Número naturales	-----	-----
2º	4 Número naturales	252	\$2,024.08
3º	3 Número naturales	5,338	\$51.02
4º	2 Número naturales	\$37,244	\$10.00

TOTALES 42,834 \$1'154,852.92

Sorteo No. 30558

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	8 líneas	-----	-----
2º	6 líneas	9	\$13,096.74
3º	5 líneas	18	\$2,678.16
4º	4 líneas	82	\$1,254.96
5º	3 líneas	564	\$247.03
6º	2 líneas	3,054	\$53.52
7º	1 línea	25,523	\$10.00

TOTALES 29,250 \$826,989.26

Sorteo No. 30559

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	5 Número naturales	3	\$54,440.80
2º	4 Número naturales	145	\$1,062.23
3º	3 Número naturales	3,592	\$47.77
4º	2 Número naturales	22,867	\$10.00

TOTALES 26,607 \$715,450.39

Sorteo No. 30560

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	8 líneas	-----	-----
2º	6 líneas	9	\$13,096.74
3º	5 líneas	18	\$2,678.16
4º	4 líneas	82	\$1,254.96
5º	3 líneas	564	\$247.03
6º	2 líneas	3,054	\$53.52
7º	1 línea	25,523	\$10.00

TOTALES 29,250 \$826,989.26

Sorteo No. 30561

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	8 líneas	-----	-----
2º	6 líneas	9	\$13,096.74
3º	5 líneas	18	\$2,678.16
4º	4 líneas	82	\$1,254.96
5º	3 líneas	564	\$247.03
6º	2 líneas	3,054	\$53.52
7º	1 línea	25,523	\$10.00

TOTALES 29,250 \$826,989.26

Sorteo No. 30562

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	8 líneas	-----	-----
2º	6 líneas	9	\$13,096.74
3º	5 líneas	18	\$2,678.16
4º	4 líneas	82	\$1,254.96
5º	3 líneas	564	\$247.03
6º	2 líneas	3,054	\$53.52
7º	1 línea	25,523	\$10.00

TOTALES 29,250 \$826,989.26

Sigue la transmisión en vivo de los sorteos a través de nuestro sitio www.loterianacional.gob.mx y en nuestras redes sociales oficiales: [Facebook](https://www.facebook.com/loteria.nacional), [Instagram](https://www.instagram.com/loteria.nacional), [YouTube](https://www.youtube.com/loteria.nacional) y [LinkedIn](https://www.linkedin.com/company/loteria-nacional). Para mayor información, consulte el reverso de su boleto o volante. Si hubiera alguna diferencia entre los resultados publicados y los oficiales estos últimos prevalecerán. Si desea tener una agencia de Lotería Nacional comuníquese al 5554820000 ext. 5400, 5402 y 5491 o contáctenos por correo electrónico en agencias@loterianacional.gob.mx. Solicitudes de información y atención al público a las extensiones de 5434 a la 5443.



VAMOS AL CINE

Super Mario Bros. La película
A - 92 MIN.
CINÉPOLIS SAN FERNANDO ESPAÑOL
14:15 15:10 17:20 19:30

¿Cómo matar a mamá?
B- 95 MIN.
CINÉPOLIS SAN FERNANDO ESPAÑOL
14:05 21:50

Guardianes de la Galaxia Vol. 3
149 MIN.
CINÉPOLIS SAN FERNANDO ESPAÑOL
18:40 21:40

Mirando al cielo
B - 122 MIN.
CINÉPOLIS SAN FERNANDO ESPAÑOL
16:10

Rápidos y furiosos 10
B- 142 MIN.
CINÉPOLIS SAN FERNANDO 3D ESPAÑOL
14:00 15:30 17:00 18:20 20:00 21:20
ESPAÑOL
14:30 15:00 16:00 18:00 19:00 20:40 21:00
SUBTITULADA
17:40 22:00

SOLICITO chofer responsable para taxi, documentos vigentes, seguro CNOP. 312-137-54-84.

SOLICITO PERSONAL PARA LIMPIEZA EN HORARIO NOCTURNO, AMBOS SEXOS. REQUISITOS: LIECIENCIA DE MANEJO. INF.312-120-64-83, 312-120-66-89.

SOLICITO recepcionista, turno vespertino, buena presentación, bachillerato terminado, facilidad de palabra. Ofrecemos todas las prestaciones de ley. Tel.312-320-13-92, 312-196-47-74.

BUFETE Médico legal, litigios estatales y federales, negligencias, mala praxis médico-abogacía. 314-116-83-30.

VENAS varicosas, cura garantizada, úlcera varicosa, injertos, pie diabético. 314-116-83-30. Colima/Manzanillo.



varios

COMPRO MUEBLES SEMINUEVOS, CILINDROS DE GAS, JUGUETES, ROPA, CALZADO, CELULARES QUE NO SIRVAN, ETC., PARA BAZAR. 312-148-17-47.



prestador de servicios

EDICTO

Al margen superior izquierdo un sello impreso con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO. DISTRITO 38.

AL A.C. ANGÉLICA GEORGE DENIZ PRESENTE.

En los autos del juicio agrario número **424/2021**, del poblado denominado **COQUIMATLÁN**, Municipio de **COQUIMATLÁN**, Estado de **COLIMA**, relativo al **CONFLICTO RELACIONADO CON LA TENENCIA DE LA TIERRA** promovido por **IGNACIO GEORGE DENIZ y NORMA CELIS PEREZ**, en el acuerdo de veintisiete de abril de dos mil veintitrés, se dictó el siguiente acuerdo que en lo que interesa, dice:

EDICTO

Al margen de un sello que dice "Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Unitario Agrario Distrito 38".

"...CUARTO. En virtud de lo anterior, con fundamento en el artículo 173 de la ley agraria, **se determina nuevamente emplazar por medio de edictos a ANGÉLICA GEORGE DENIZ** que deberán publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días en el periódico de mayor circulación en la región en que está ubicado el inmueble relacionado con este procedimiento agrario, en el periódico oficial del Gobierno del Estado; en la oficina de la Presidencia Municipal de Coquimatlán, Colima, en los estrados de este Tribunal, para que se le haga saber que **JULIO CÉSAR GEORGE DENIZ Y MARCO ANTONIO GEORGE DENIZ**, están denunciando la sucesión testamentaria a bienes de **ANGELA DENIZ RODRIGUEZ**; para que produzca contestación a la demanda enderezada en su contra y ofrezca las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, la cual se fijó para **LAS DIEZ HORAS DEL TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, en las oficinas que ocupa este Tribunal, localizadas en calle Juan Álvarez número 1525, colonia Girasoles, de esta Ciudad Capital, en la que se proveerá sobre la ratificación de las prestaciones y contestación de la demanda, así como el ofrecimiento, admisión y desahogo de pruebas que por su naturaleza lo permita; se apercibe a la parte demandada que de no comparecer, sin causa justificada, el Tribunal podrá tener por ciertas las afirmaciones de su contraparte, y se le tendrá por perdido su derecho para ofrecer pruebas y hacer valer excepciones y defensas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 180 y 185 fracción V de la Ley Agraria y 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria; y que de no señalar domicilio en la primera diligencia judicial en que intervengan o en el primer escrito, para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, las notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán mediante los estrados de este Unitario. Haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos quince días, a partir de la fecha de la última publicación, más los cinco días señalados en el artículo 170 de la Ley Agraria....".

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MISAEL HERIBERTO LEYVA LÓPEZ

Anúnciate
fácil y rápido

Solicita tu cotización a nuestro **WhatsApp**
312.124.18.31
o a los correos
jventas@diariodecolima.com
gventas@diariodecolima.com



viajes

ABAJO precio, Argelia Viajes. A Guadalajara miércoles a domingo: Tonalá, Zapotlanejo, San Juan de Dios, Medrano. Tours a toda la República Mexicana: Guanajuato, Huasteca, Chiapas, Cancún, Zoológico, Tequila. Más viajes. Facebook: Viajes Turísticos del Pacífico. Tel.312-320-13-92, 312-168-30-18, 312-314-65-68, 312-330-41-14.

EDICTO

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO IMPRESO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. PODER JUDICIAL.

CUIE: 21-0181-121M

JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL CON SEDE EN ARMERÍA, COLIMA. EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha 12 doce de mayo del 2023 dos mil veintitrés, pronunciado dentro de los autos que integran el expediente con número de CUIE **21-0181-121M**, relativo Juicio Oral Mercantil, Rescisión de Contrato, promovido por **Héctor Sánchez De La Madrid, Patricia Margarita Espinoza Sotelo** (también conocida como **Patricia Margarita Espinoza Sotelo**), **Patricia Sánchez Espinoza** y **Daniela Sánchez Espinoza**, en contra de **Grupo Activo de Telecomunicaciones Integrales Gati, S.A. de C.V.**, por conducto de quien acredite su legal representación, así como, en contra de **Mauricio Morales Morales**; cuyo domicilio se ignora, se le hace saber a **Mauricio Morales Morales**, que se encuentran a su disposición en los autos del expediente en comento, copias simples de demanda y anexos, para que se instruya de su contenido, de igual manera le hago saber que, de conformidad con lo establecido por el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria al Código de Comercio, tienen un término de **30 treinta días**, contados del siguiente al de la última publicación, mismo que se computará en términos del artículo 1075 del Código de Comercio, a fin de que comparezca ante este Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil con sede en Armería, Colima, a contestarla, por escrito, oponga excepciones que tenga que hacer valer y ofrezca pruebas para desvirtuar la acción ejercitada, atento a lo dispuesto por el artículo 1390 BIS 14 del ordenamiento citado, ya que de lo contrario se le tendrá por precluido su derecho de contestarla y por precluido el derecho de ofrecer pruebas, conforme a lo señalado por el artículo 1078 del Código antes mencionado.

ATENTAMENTE
ARMERÍA, COL., A 12 DE MAYO DEL 2023.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, CON SEDE EN ARMERÍA, COLIMA.
LIC. ELISEO MÉNDEZ DUARTE.

Para publicarse por 03 tres veces consecutivas en el periódico de circulación amplia y de cobertura nacional denominado "El Universal" y por 03 tres veces consecutivas en el periódico de circulación amplia en la Entidad denominado "Diario de Colima".



DIARIO DE COLIMA

Escanea y entérate de las últimas noticias

Creerán más de 2 mil 600 mdp recursos federales para Colima

RESUELVE

+

/

=

4

x

x

x

-

+

=

1

+

/

/

-

+

3

=

2

=

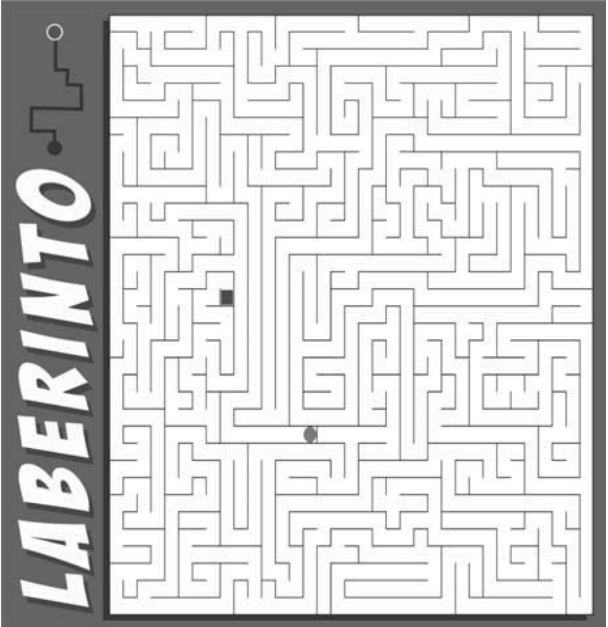
=

=

9

8

4



LABERINTO

SUDOKU

8			7	3			2	
	2	1	5	8				
	9	4				7	5	
9	3	2	1			5		
		8				1	9	2
1	6	7	9					
		5		9				
	8	9	4	6				
4		3			7	9		5

ORDEN PÚBLICO ESTATAL



DISTURBIOS

La privación de la libertad de la delegada de la comunidad de Agua Amarga, al sur de la capital mexicana, detonó que gente de la localidad se subleva en contra de la autoridad municipal.

Asesinan a un hombre en La Central

**Sergio URIBE
ALVARADO**

Un hombre fue asesinado de varios balazos ayer por la tarde en el cruce de las calles Río Colorado y Río Salado, en la comunidad de La Central, en Manzanillo.

De acuerdo a información extraoficial, el occiso, de quien se desconocen datos generales, recibió múltiples impactos de bala en diferentes partes del cuerpo.

Se informó que sujetos armados a bordo de un vehículo llegaron hasta donde se encontraba el hombre y le dispararon

en repetidas ocasiones, luego se dieron a la fuga.

Al llegar los equipos de emergencia descubrieron que ya se encontraba sin vida. Los agresores no fueron detenidos.

Por la tarde, sujetos desconocidos dispararon contra un hombre, quien resultó herido de gravedad, en el cruce de la calle Matamoros y bulevar Miguel de la Madrid, en la colonia La Cruz, también en Manzanillo.

Los equipos de emergencia auxiliaron al agredido y lo trasladaron a recibir atención médica. Los responsables tampoco fueron detenidos.



Foto de Sergio Uribe

VOLCADURA

Dos personas resultaron lesionadas luego de la volcadura de un vehículo ayer por la tarde sobre el libramiento Ejército Mexicano, junto al edificio de la FGR en la ciudad de Colima. Los lesionados, quienes viajaban en una camioneta Dodge Caravan, presentaron golpes y heridas en diferentes partes del cuerpo.

Han localizado 45 restos humanos en 25 fosas en Cerro de Ortega

La exhumación de los cuerpos se realiza por personal especializado de la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado

**Sergio URIBE
ALVARADO**

TECOMÁN.- La Fiscalía General del Estado (FGE), a través de la Fiscalía Especializada en Desaparición de Personas, y en coordinación con la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, como es del conocimiento

de la población, intervino una zona para búsqueda y localización de fosas clandestinas en la comunidad de Cerro de Ortega, cuyos primeros resultados se informaron el pasado 27 de abril del año en curso.

Mediante un comunicado de prensa se dio a conocer que derivado del trabajo arduo

de investigación, búsqueda e inteligencia, hasta el momento se han localizado 25 fosas clandestinas y se recuperaron 45 restos humanos y/o restos óseos en la zona.

La exhumación de los cuerpos se realiza por personal especializado de la Dirección de Servicios Periciales en colabo-

ración con personal interdisciplinario de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas para llevar a cabo los procesos científicos y legales de verificación y confronta, con el objetivo de dar certeza a las familias e identidad a las personas fallecidas no identificadas.

En la FGE, se mantiene una

comunicación directa y constante con integrantes de colectivos de personas desaparecidas a quienes se les comunica de manera inmediata y transparente cualquier información relacionada con sus seres queridos, así como las acciones que se realizan en torno a la investigación, búsqueda y procesos de identificación.

Se incendia tienda de abarrotes en avenida Insurgentes

**Sergio URIBE
ALVARADO**

Un incendio consumió una tienda de abarrotes ayer por la madrugada, sobre la avenida Insurgentes, casi esquina con avenida Solidaridad, en la ciudad de Colima.

Se informó que algunos vecinos observaron que salía fuego del interior de la tienda, la cual se encontraba cerrada, y de inmediato dieron aviso a las autoridades.

Momentos después, elementos del Cuerpo de Bomberos de la subestación sur realizaron las labores para combatir el fuego hasta controlarlo en su totalidad.

Se dio a conocer que el fuego consumió mercancía y diversos objetos que había dentro del local. No hubo personas heridas.

Detienen a presunto homicida en Coquimatlán

Se le relaciona con una ejecución ocurrida en Villa de Álvarez



**Sergio URIBE
ALVARADO**

COQUIMATLÁN.- La Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y la Seguridad en Colima informa que elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del Gobierno del Estado lograron la detención de un sujeto que se presume acababa de participar en un homicidio y a quien se le aseguró un arma y diversas dosis de droga sintética.

Mediante un comunicado de prensa se informó que agentes de la Policía Estatal Preventiva (PEP) realizaban un patrullaje rutinario de vigilancia cuando recibieron un reporte por parte del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones, Computo e Inteligencia

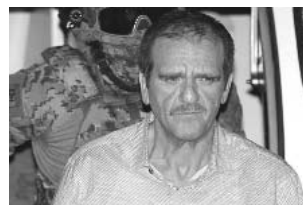
(C5i), sobre un evento violento en el municipio conurbado de Villa de Álvarez, en el cual resultó asesinada una persona; de inmediato se desplegó el operativo de búsqueda del o los posibles responsables.

Como parte del operativo inmediato, los integrantes de esta corporación estatal encontraron en Coquimatlán el vehículo reportado como sospechoso, y al realizar la inspección de la unidad automotriz y del masculino, encontraron y aseguraron un arma de fuego color negro, y diversos envoltorios de plástico con material granulado con características de droga sintética.

El individuo fue puesto a disposición de la autoridad ministerial correspondiente para continuar con el proceso legal que corresponde.

Se presume inocente mientras no se declare su responsabilidad por la autoridad judicial. Art 13, CNPP.

NACIONAL



DETENIDO

José Gabriel Hernández Rodríguez, abogado de Héctor "El Güero" Palma Salazar, dijo que una jueza ya resolvió la libertad de su cliente, pero sigue detenido.



Foto Internet

El canciller Marcelo Ebrard y el gobernador Alfonso Durazo durante el Foro Internacional de Acuicultura que organiza la Organización de las Naciones Unidas.

El pueblo decidirá quién será candidato de Morena: Ebrard

AGENCIAS

HERMOSILLO, SON.- El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, afirmó que hay "un juego de encuestas", luego de que algunas no lo colocan como puntero.

Sin embargo, señaló que será el pueblo el que decida a cuál de los aspirantes a la Presidencia de la República o *corcholata* le brindará su apoyo en el próximo proceso electoral de 2024.

En su visita a esta ciudad, el aspirante a la candidatura presidencial por Morena destacó el recibimiento que tuvo en Sonora y aseguró que el apoyo recibido siempre será corres-

pondido.

Aseguró que el gobernador Alfonso Durazo Montaño, quien también es Presidente del Consejo Nacional de Morena, ha sido respetuoso y cariñoso; reconoció que sí quiere ser Presidente de la República pues tiene la experiencia para ello.

Como parte de la agenda de su visita al estado, Marcelo Ebrard participó en el Foro Internacional de Acuicultura que organiza la Organización de las Naciones Unidas.

Más tarde presentó su libro *El Camino de México*, donde relata sus inicios y trayectoria en el servicio público, y las razones del por qué su aspiración a ser Presidente de México.

Armenta responde a ministra Piña tras reconocer chats; analiza proceder legalmente

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente del Senado y de la Comisión Permanente, Alejandro Armenta Mier, informó que analiza proceder legalmente en contra de la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, luego de que reconoció ser la autora de los mensajes de WhatsApp que recibió el pasado martes y que él consideró una amenaza y una intromisión del Poder Judicial en el Legislativo.

En entrevista radiofónica con Joaquín López Dóriga, en su espacio de *Radio Fórmula*, el senador de Morena dijo que se reunirá con su equipo de abogados para determinar los

pasos a seguir.

"Esto es una intromisión al Poder, es una ofensa no solo a Alejandro Armenta, esto es una intromisión de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al presidente del Congreso de la Unión que represento en este momento, porque presido la Comisión Permanente", manifestó el Senador.

Aclaró que los mensajes que le envió la ministra Piña no lo ofenden, pero los percibió como una amenaza e intimidación hacia el cargo que ocupa, pues representa al Congreso de la Unión.

Detalló que entre los mensajes recibidos, parece que la Ministra se burla de él, lo que considera como algo muy grave.

Invalida Corte acuerdo de AML0 para agilizar obras prioritarias de su gobierno

Pese a revés, el Presidente publica decreto que clasifica como de seguridad nacional al Tren Maya y otros proyectos

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Con los votos en contra de los ministros Arturo Zaldívar, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio un revés al presidente Andrés Manuel López Obrador al invalidar, por mayoría, el decreto mediante el cual se clasificó a sus obras prioritarias como de seguridad nacional.

En la sesión de ayer, el Pleno de la SCJN determinó que el acuerdo vigente desde 2021 afecta al derecho a la información e interfiere en las facultades de actuación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

La presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña, afirmó que la reserva de información tiene un carácter excepcional, con base en los principios de transparencia y máxima publicidad establecidos en el artículo 6 de la Constitución.

Además, coincidió Piña Hernández que el acuerdo también impide que el Inai ejerza su facultad revisora sobre la información.

No obstante, durante la exposición de su proyecto el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá explicó que no hay efecto retroactivo para anular las autorizaciones ya hechas, por lo que los permisos ya asignados quedarán vigentes.

De esta forma quedó totalmente invalidado el acuerdo del presidente López Obrador, debido a que dicho acuerdo se votó como norma general, para



Foto Internet

La Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó en su totalidad el acuerdo del presidente Andrés Manuel López Obrador por el que buscaba "agilizar" y clasificar de "seguridad nacional" los proyectos y obras prioritarias de su Gobierno.

lo cual bastaba con el voto de la mayoría simple. No obstante, los efectos de la sentencia serán discutidos en la siguiente sesión.

NUEVO DECRETO

El Ejecutivo emitió un nuevo decreto en el que clasifica al Tren Maya, Tren Interoceánico y las obras del Aeropuerto de Palenque, Chiapas; de Chetumal y de Tulum, Quintana Roo, como de seguridad nacional e interés público.

"Decreto por el que la construcción, funcionamiento, mantenimiento, operación, infraestructura, los espacios, bienes de interés público, ejecución y administración de la infraestructura de transportes, de servicios y polos de desarrollo para el bienestar y equipo tanto del Tren Maya como del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, así como los aeropuertos que se indican, son de seguridad nacional

y de interés público", señala el documento publicada ayer por la tarde en el *Diario Oficial de la Federación*.

Señala que el Consejo de Seguridad Nacional, mediante acuerdos del 11 de julio de 2022 y 3 de mayo de 2023, declaró como de seguridad nacional e interés público el Tren Maya y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, respectivamente, en razón de los objetivos que persiguen, de su ubicación estratégica en el territorio nacional y de la naturaleza de la prestación de sus servicios.

El decreto que entró en vigor desde el momento de su publicación está firmado por el presidente Andrés Manuel López Obrador; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; el secretario de la Defensa Nacional, general Luis Crescencio Sandoval González; y el secretario de Marina, almirante José Rafael Ojeda Durán.

DIARIO DE COLIMA

ESQUELAS / CONDOLENCIAS

Estamos contigo.

PRECIOS ACCESIBLES PARA PERSONAS FÍSICAS Y EMPRESAS.

TEL. 312.316.18.00 EXT. 130 Y 131
☎ 312.124.18.31

*APLICAN RESTRICCIONES.

DIARIO DE MANZANILLO

Manzanillo, punta de lanza en planeación: Griselda Martínez

La Alcaldesa dio inicio a la Consulta y Audiencias Públicas Proyecto del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano PMOTDU-Manzanillo

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

Para que el municipio tenga un desarrollo integral y sustentable que permita bienestar a sus habitantes y se respete su medio ambiente, la alcaldesa Griselda Martínez dio inicio a la Consulta y Audiencias Públicas Proyecto Del Programa Municipal, De Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano PMOTDU Manzanillo.

La Alcaldesa señaló que esta consulta es la última etapa de un trabajo que inició en 2019. Precisó que el municipio es el único del país en desarrollar un plan de ordenamiento urbano a 2050, "privilegiando el interés común, y no nada más el de unos cuantos como era frecuente".

Señaló que es urgente y necesario para el municipio contar con un instrumento de planeación para garantizar un



Foto de César González

La alcaldesa Griselda Martínez dio inicio a la Consulta y Audiencias Públicas Proyecto Del Programa Municipal De Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano PMOTDU - Manzanillo.

mejor futuro a las nuevas generaciones. "Manzanillo creció en razón de los intereses de los de siempre y en razón de los intereses económicos y de la ambición de unos cuantos grupos en el poder, y vean que desorden nos dejaron; pero la ciudad es de todas y todos y en ese sentido el municipio se tiene que ir desarrollando", afirmó.

Al hacer la declaratoria for-

mal de apertura del periodo de consulta pública a partir de este 18 de mayo y que concluirá el 29 de junio, en el que el Ayuntamiento, a través del Instituto de Planeación para el Desarrollo Sustentable de Manzanillo, en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Urbano, convocan a todos los sectores de la población, representantes de asociaciones

civiles, organizaciones sociales y organismos relacionados con el ordenamiento territorial y desarrollo urbano del municipio y público en general, a participar en la consulta pública.

Las personas pueden ingresar a www.manzanillo.gob.mx o a través de las redes sociales oficial del Ayuntamiento de Manzanillo y del INPLAN y consultar la convocatoria.

Arranca obra hidráulica en la comunidad de El Colomo



Foto de César González

Con una inversión de 2 millones 311 mil 709 pesos, la presidenta Griselda Martínez hizo el arranque de obra para la renovación de la infraestructura hidráulica y sanitaria en las inmediaciones del jardín de El Colomo.

Se invirtieron 2 millones 311 mil 709 pesos, informó la presidenta Griselda Martínez

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

Con una inversión de 2 millones 311 mil 709 pesos, la presidenta Griselda Martínez hizo el arranque de obra para la renovación de la infraestructura hidráulica y sanitaria en las inmediaciones del jardín de El Colomo, construcción que es complementaria al desarrollo que ejecuta la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) en ese lugar.

Esta construcción evitará colapso de las redes de agua potable y drenaje, las cuales

han cumplido con su vida útil.

Acompañada por el director general de la CAPDAM, Leonardo Chiprés, y el director de Construcción de ese organismo operador, Jesús Álvarez Echave, la Alcaldesa resaltó que esta obra viene a garantizar la construcción de la plaza gastronómica en el jardín principal de El Colomo que realiza la Sedatu, misma que gestionó de manera personal desde el año de 2019; además, resaltó que esta obra vendrá a beneficiar de manera directa a 4 mil 484 habitantes de esta comunidad.

En la explicación de la obra,

Jesús Álvarez aseguró que dicha infraestructura hidráulica y sanitaria ha cumplido su vida útil por lo que es susceptible a fallas en lo inmediato, y se requiere reubicarlas para poder atenderlas cuando haga falta, ya que corren por debajo del jardín principal de la comunidad, "cambiaremos las líneas desde el tanque que abastece de agua a la comunidad. También vamos a modernizar el sistema de drenaje, cambiaremos 249 metros de tubería sanitaria y 367 metros de tubería para agua potable; cambiaremos 174 metros lineales de 4 pulgadas y 94 metros de 3 pulgadas".

Imparte Prevención del delito charlas para prevenir el acoso escolar

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

Para transitar hacia una educación más consciente, justa y cimentada en valores, el Ayuntamiento, a través de la dirección de Prevención Social del Delito, lleva charlas a planteles de distintos niveles educativos, para hacer conciencia sobre el acoso escolar, violencia intrafamiliar, estilos de comunicación, manejo de conflictos y educación vial.

En un primer momento, en la secundaria y el bachillerato de la Universidad Vizcaya de las Américas se aplicó el programa Poli-

cías Previniendo el Delito (P.P.D.), en donde se expusieron los temas de violencia en el noviazgo y educación vial. Además, en las primarias Elías Zamora Verduzco e Ismael Aguayo Figueroa se aplicaron los temas de delitos cibernéticos, acoso escolar, educación vial, estilos de comunicación y manejo de conflictos.

La Dirección de Prevención Social del Delito promovió los valores en los alumnos y la importancia de practicar cada uno de ellos, pues de esa forma tendrán una convivencia en armonía en las escuelas, con la familia y en la sociedad.



Foto Ayuntamiento de Manzanillo

EMBELLECIMIENTO

Como parte de la recuperación de espacios públicos para el disfrute de las y los manzanillenses, el Ayuntamiento, a través de la Dirección de Participación y Desarrollo Comunitario, concluyó trabajos de pintura en la cancha deportiva de la Bonanza, en el centro de la ciudad.